



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda

 **Gobernanza**
Pública S.C.

Evaluación Específica de Desempeño

U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024), CECYTE

Gobernanza Pública S.C.

Índice

Introducción	3
1. Datos generales	5
Apartado 2. Resultados	15
a. Análisis de los indicadores	15
b. Análisis del cumplimiento programático	23
c. Análisis del ejercicio presupuestal	26
Apartado 3. Análisis de la cobertura	31
Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	34
Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones	47
Apartado 6. Fuentes de información	52
Apartado 7. Anexos	55
Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño	55

Introducción

El presente informe de resultados corresponde a la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2024, ejecutado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE). Mediante esta evaluación se analiza la eficacia, eficiencia y calidad de la ejecución del programa, con base en los resultados alcanzados y su alineación con los objetivos públicos que persigue.

El Programa Presupuestario U006 pertenece al Ramo Federal 11 “Educación Pública”, coordinado en el componente de Educación Media Superior por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal. La SEP a través de diversas unidades ejecutoras en la responsable de definir los objetivos y metas del Programa Presupuestario, así como los criterios de gasto en un marco de obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media Superior.

La relevancia del documento radica en que, si bien es cierto, el U006 es un programa federal su aplicación en Baja California, permite complementar los recursos asignados al CECYTE BC (y a otras instituciones descentralizadas en el Estado) para fortalecer su operación y la prestación de los servicios educativos en beneficio de la población estudiantil.

La presente evaluación permite medir el desempeño del programa, más allá del mero ejercicio de los recursos asignados; también identifica fortalezas y debilidades en su diseño, operación y resultados y propone mejoras concretas para que la gestión de los recursos del 0006 sea más eficiente en ejercicios futuros.

La estructura del documento se compone de siete apartados de análisis, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, en dichos apartados se describe lo siguiente:

- 1. Datos generales:** En el cual se indica el objetivo del Programa, qué hace, cómo lo hace, y a qué población está dirigido, así como los tipos de apoyos que se entregan y los bienes que produce el Programa.
- 2. Análisis de Resultados:** Responde de manera general a la eficacia, eficiencia, economía y calidad del ejercicio evaluado, así como el cumplimiento programático del Programa, en tres sub apartados de análisis: de indicadores, de cumplimiento programático y de ejercicio presupuestal. Para su valoración se utilizó la metodología establecida en el Anexo 1 de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño.
- 3. Análisis de la cobertura:** Se valora la cobertura considerando la problemática que atiende el Programa, la población potencial, objetivo, beneficiada a través del ejercicio del recurso.
- 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora:** Se valora la atención que se llevó a cabo a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), desde la conceptualización de la recomendación, su atención con las evidencias proporcionadas y su valoración en la atención de éstas.
- 5. Conclusiones, Hallazgos y Recomendaciones:** Se presenta un juicio sintético del desempeño del Programa Presupuestario U006 2024, ejecutado por el CECYTE respecto a las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía, relacionado con los hallazgos más

relevantes y que se consideran pertinentes reforzar a través del establecimiento de recomendaciones para ser atendidas en el corto y mediano plazo, que sirvan para la toma de decisiones de los funcionarios responsables de la ejecución del Programa.

6. **Fuentes de información:** Se relacionan todos los documentos consultados de fuentes institucionales y de otras, diferenciando las fuentes electrónicas consultadas.
7. **Anexos:** Se integran los anexos respecto a los criterios de valoración del desempeño, así como los necesarios para mayor comprensión del informe final.

1. Datos generales

a. Identificación del recurso (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)

Clave y nombre del programa o recurso federal:	U006 - Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales
Dependencia federal coordinadora o normativa del recurso:	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Dependencia y/o entidad paraestatal ejecutora:	72 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE BC)
Clave y nombre de(los) programa(s) presupuestario(s) estatal(es) financiados con este programa o recurso federal	007 - Administración Responsable para la Gestión y Conducción de la Política Institucional 076 - Cobertura en Educación Media Superior 184 - Calidad en la Educación Media Superior 185 - Vinculación y Formación Ciudadana
Presupuesto modificado 2024 al programa o recurso federal:	\$497,309,257.50
Presupuesto devengado 2024 al programa o recurso federal:	\$497,309,257.50

b. Descripción de la problemática

La problemática se describe de manera general, en los criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006, como se menciona a continuación:

En la Ley General de Educación en sus artículos 6 y 46 párrafo primero, se establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior (EMS) y decreta que las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben facilitar el acceso a la EMS y establecer de manera progresiva, políticas para garantizar la inclusión, permanencia y continuidad en este tipo de servicio educativo, poniendo énfasis en las juventudes, a través de medidas tendientes a fomentar el acceso para que las personas que así lo decidan puedan ingresar a este tipo de servicio educativo, así como disminuir la deserción y abandono escolar.

El desafío no se limita a aumentar los espacios educativos disponibles en educación media superior, sino que se requiere sostener la capacidad de atención a la demanda de estos servicios, además de estrategias y/o programas que atraigan a las y los jóvenes a la escuela y retenerlos a partir de entender y atender las razones que motivan el abandono, así como prepararlos para que puedan acceder a mejores empleos o continuar sus estudios en el tipo superior, sin embargo, y de acuerdo a los Criterios Generales para la Distribución de los Recursos otorgados a través del Programa Presupuestario U006, desde el ejercicio 2016 no se han asignado recursos para la ampliación a la capacidad instalada de las instituciones estatales subsidiadas, lo que ha limitado la capacidad de atención a la creciente demanda de estudiantes que desean cursar la educación media superior y, además, ha generado el estancamiento de un sector de su personal docente y administrativo, limitando su crecimiento profesional.

De acuerdo con lo anterior, la problemática se puede resumir **como la insuficiencia de recursos financieros propios de los gobiernos estatales para sostener adecuadamente la operación de instituciones descentralizadas que brindan educación pública**, esto lo argumenta la Auditoría Superior de la Federación (ASF 2023) en una serie de problemáticas identificadas en el ejercicio del U006 en la vertiente de Educación Media Superior, las cuales se mencionan a continuación:

1. Dependencia presupuestal al recurso federal

Instituciones de Educación Media Superior como el CECYSTE, dependen en gran proporción del subsidio federal para pagar nómina, servicios y mantenimiento, ya que regularmente, los estados no siempre pueden cubrir en su totalidad, el porcentaje que les corresponde del gasto.

2. Limitada cobertura y calidad educativa

La falta de inversión impide ampliar matrícula, actualizar infraestructura o mejorar procesos académicos y administrativos.

3. Riesgo de parálisis en sus operaciones

Sin estos subsidios, algunas instituciones no podrían operar con normalidad, lo que afectaría la continuidad de los servicios educativos en caso de no contar con el subsidio federal.

4. Desigualdad entre las entidades federativas

Los desequilibrios financieros y administrativos hacen que algunas instituciones estén mejor equipadas que otras, según el estado en el que se ubiquen.

En teoría, los recursos asignados por medio del Programa U006 buscan garantizar la operación estable y continua de las instituciones estatales de educación media superior, atendiendo la falta de recursos suficientes y sostenibles por parte de los estados para asegurar educación pública de calidad. Dichos recursos también representan un importante avance en el proceso de fortalecimiento y mejora de las condiciones laborales, profesionales y sociales del personal que presta sus servicios en las instituciones de educación media superiores estatales, con la salvedad de que aún existe un importante segmento que requiere ser atendido, lo que demanda una asignación mayor de recursos adicionales en subsecuentes ejercicios fiscales.¹

c. Rubros o modalidades

El fondo U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales identifica 5 proyectos o vertientes de aplicación que contribuyen al objetivo del programa:

Modalidad o rubro de apoyo	Documento fuente
5.1 Tipo de gasto (TG) 1 “Gasto corriente”, en la partida 43801 “Subsidios a Entidades Federativas y Municipios”, de acuerdo con los porcentajes establecidos en los anexos de ejecución y convenios de apoyo financiero para contribuir al financiamiento de los gastos de operación de los organismos descentralizados estatales, servicios educativos coordinados y telebachilleratos comunitarios, en dos conceptos: 5.1.1 El costo de los analíticos de servicios personales de directivos, docentes, administrativos y/o capacitaciones, conciliados con la SEMS, y 5.1.2 La adquisición de materiales y suministros, así como el pago de servicios generales, de acuerdo con el COG, Capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios generales”.	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006 “Subsidios para organismos descentralizados estatales”. Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 6.

¹ Criterios Generales para la distribución de los recursos otorgados a través del Programa presupuestario U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales”, emitidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior para el ejercicio fiscal 2024.

Modalidad o rubro de apoyo	Documento fuente
Esta asignación siempre orientada a dar continuidad a la prestación del servicio educativo a la población demandante.	
5.2 Contribuir a la obligatoriedad y gratuidad como TG 1 "Gasto corriente" en la partida 43801 "Subsidios a entidades federativas y municipios".	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 7.
5.3 TG 1 "Gasto corriente" en la partida 43801 "Subsidios a entidades federativas y municipios", para contribuir al pago del programa de promoción en la función por incentivos en educación media superior de la Ley General del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros y la Ley general del Servicio profesional Docentes, de acuerdo con el porcentaje establecidos en los convenios.	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 7.
5.4 Para el gasto de apoyo a la operación sustantiva de la SEMS para la ejecución, supervisión y seguimiento del programa en los ámbitos académico, administrativo y presupuestario, así como las actividades relacionadas con el ejercicio de las facultades que competen a la misma subsecretaría y sus unidades administrativas adscritas, se aplicará hasta el 0.80% del presupuesto original asignado en el presente ejercicio fiscal para el programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales", y será ejercido como TG7 "Gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidios" en las partidas específicas del COG en los capítulos 1000 "Servicios personales", 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales", recursos que podrán ser empleados para cubrir los diversos compromisos de gastos indirectos derivados, como son:	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 8.
5.4.1 Sueldos al personal eventual, así como honorarios asimilables a salarios, incluyendo las repercusiones salariales y prestaciones autorizadas a dichos servicios personales, apegándose al techo autorizado para el programa.	
5.4.2 Materiales, suministros y servicios generales que, en su caso, sean necesarios para llevar a cabo las actividades.	
5.5 La distribución de recursos asignados a cada proyecto o vertiente podrá ser ajustada conforme a las modificaciones que sufra el presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal para el programa.	Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024. PP 8.

Fuente: Criterios generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Subsecretaría de Educación Media Superior. Ejercicio fiscal 2024.

d. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique)

Por la naturaleza de los productos y servicios que presta el Programa U006, los beneficiarios son las Instituciones estatales de educación media superior y superior que requieren subsidio federal para operar, lo que se puede interpretar como área de enfoque, por tal motivo, no aplica desagregar por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio. En el siguiente cuadro se detalla como potencial a los planteles de educación superior que se benefician del subsidio del programa para operar, así como los planteles objetivos y atendidos del CECYTE BC.

Área de enfoque (Potencial)	Área de enfoque (Objetivo)	Área de enfoque (Atendida)
<p>61 planteles estatales de educación media superior en Baja California que requieren subsidio federal para operar.</p> <p>En el caso del nivel Medio Superior:</p> <p>30 planteles de CECYTE BC 31 planteles de Cobach BC</p>	<p>30 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE BC)</p>	<p>30 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE BC)</p>

Fuente: Secretaría de Educación de Baja California. Principales Cifras Estadísticas 2025. Ciclo escolar 2024-2025. Formación para el trabajo por sostenimiento, según municipio.

e. Relación con otros programas estatales y federales

Una vez analizados los objetivos tanto del Programa U006 como de los programas identificados se describen a continuación y de manera resumida las coincidencias, complementariedades y diferencias que existen entre el programa o recurso federal evaluado con dichos programas, agrupados a nivel federal y estatal.

Programas Federales

Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez	Ambos programas buscan incrementar la cobertura anual de la educación superior	<p>El U083 busca superar la exclusión educativa de tipo superior en comunidades y municipios para la prevención de la violencia, dirigidas al mejoramiento de condiciones de vida.</p> <p>Aunado a esto, el U006 busca garantizar el acceso de los jóvenes a la educación media superior y superior, que contribuye al desarrollo de las comunidades.</p>	<p>El U083 se enfoca en el incremento de la cobertura a través de la creación de planteles en comunidades donde ya se imparte bachillerato (González, 2021).</p> <p>Mientras que el U006 solo busca mantener la operación de las escuelas de educación media superior y superior, no se enfoca en la creación de planteles ni ampliación de la cobertura.</p>
U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	<p>Ambos se enfocan en asegurar la operación y prestación de servicios educativos para su funcionamiento.</p> <p>Los dos no brindan apoyo directo a personas, sino a las instancias educativas.</p>	<p>Los dos programas buscan garantizar el derecho a la educación equitativa e inclusiva.</p> <p>Además, el U080 se encarga de financiar a instituciones educativas principalmente con un enfoque cultural o científico, lo que amplía la oferta institucional en el sistema educativo.</p>	<p>Presentan diferencias en cuanto al beneficiario, el U080 se enfoca en centros u organizaciones culturales/educativas, mientras que el U006, beneficia a organismos descentralizados estatales, de servicios educativos coordinados y telebachilleratos.</p>

Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
			Se distinguen también por su objetivo, el U080 se enfoca en el desarrollo educativo, cultural y científico, mientras que el U006 en la operación educativa de educación media superior y superior.
U079 Expansión de la educación media superior y superior	Ambos programas buscan ampliar la cobertura de los servicios y absorber la demanda de educación superior gratuita.	El U079 se centra en la entrega de apoyos para infraestructura y equipamiento, que contribuye a los objetivos del U006 en cuanto a la garantía en el acceso a la educación media superior, dotando de recursos para la operación de las escuelas.	El U079 se enfoca predominante en la infraestructura y dirigida a Instituciones de Educación media superior y superior. Por otro lado, el U006 se enfoca en financiar la operación de los organismos descentralizados estatales de educación media superior, siendo gastos en nómina, materiales y servicios generales.
S283 Programa jóvenes escribiendo el futuro	Más allá de los mecanismos que se utilizan, los dos programas buscan reducir las desigualdades regionales y sociales. El Programa S283 dirige apoyos a estudiantes en universidades consideradas como prioritarias, asimismo el U006 financia la operación de esas mismas instituciones educativas.	Desde su marco de responsabilidad los dos programas promueven la sostenibilidad educativa, ya que el Programa U006 permite que las instituciones operen, mientras que el S283 impulsa la permanencia estudiantil y busca reducir la deserción.	Los tipos de apoyo son diferentes, el S283 otorga apoyo directo al estudiante, mientras que el U006 otorga apoyo institucional para gasto operativo. Otra diferencia significativa es en torno al beneficiario, con el S283 se beneficia de manera directa a personas, en este caso, a jóvenes, mientras que el U006 apoya a las instituciones educativas para sus gastos operativos, incluyendo nómina de docentes, así como gastos en materiales y servicios.

Fuente: MIR de los programas presupuestarios U083, U080 y U079, ejercicio 2024. Disponibles en:
<https://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/Programas>.

Programas Estatales

Debido a la naturaleza del programa federal, se toma como base del análisis a los programas estatales del CECYTE que son financiados por dichos recursos federales.

Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
007 – Administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional.	Los dos programas buscan de alguna medida que los servicios de educación media superior se brinden en espacios adecuados para contribuir a la cobertura de la demanda en ese nivel educativo a nivel estatal.	Tanto el Programa U006 como el 007, contribuyen a la mejora de las condiciones sociales y reducen las brechas de desigualdad.	Mientras que U006 se encarga de financiar la operación de las instituciones descentralizadas en todo el Estado, incluyendo la Educación Media Superior y Superior, el 007 se enfoca en los servicios que presta el CECYTEBC, específicamente en actividades no sustantivas.
076 – Cobertura en educación media superior.	<p>Ambos son programas que brindan recursos institucionales para el nivel de educación media superior (pública).</p> <p>Ambos contribuyen al objetivo general de incrementar la equidad y cobertura educativa en este nivel educativo. No entregan apoyos individuales por estudiante, sino recursos a instituciones educativas.</p>	<p>El Programa 076 impulsa servicios educativos en condiciones de igualdad, beneficiando la cobertura mientras que Programa U006 financia la operación continua de las instituciones ya existentes, cubriendo su mantenimiento, salarios y servicios, por lo que los dos coadyuvan a incrementar la oferta y funcionamiento de las instituciones.</p>	<p>El Programa 076 se centra en incrementar la cobertura de EMS a nivel estatal, mientras que U006 se encarga de financiar la operación de las instituciones existentes, incluyendo EMS y Superior.</p>
184 – Calidad en la educación media superior.	<p>Los dos programas están relacionados con el fortalecimiento de la educación media superior.</p> <p>Tienen objetivos compartidos como elevar la calidad, equidad y cobertura educativa de la educación media superior en el ámbito público.</p>	<p>El Programa 184 se orienta a mejorar los enfoques pedagógicos y resultados educativos, fortaleciendo el aprovechamiento académico, mientras que el U006 proporciona financiación regular y estable para que operen los organismos descentralizados, lo que en conjunto impulsa las mejoras internas y promueve el sostenimiento en ese nivel educativo.</p>	<p>El Programa 184 busca elevar los estándares y la calidad de la educación media superior, el U006 se enfoca en la operación educativa continua.</p> <p>El enfoque del Programa 184 es la calidad pedagógica, acreditación y formación del personal docente, así como infraestructura, mientras que el U006 es financiar el gasto corriente en nómina, servicios y mantenimiento institucional.</p>
185 – Vinculación y formación ciudadana.	Ambos contribuyen al objetivo general de incrementar la equidad y cobertura educativa.	Si bien el Programa U006 se enfoca al financiamiento institucional esencial, por las características de Programa 185, se incrementa el potencial valor agregado en la formación integral de las y	El Programa U006 atiende a instituciones públicas mientras que el 185 a estudiantes, comunidad local, instituciones educativas y empleadores. El U006 tiene como objetivo garantizar la operación educativa, la

Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario	Coincidencias	Complementariedades	Diferencias
		los estudiantes y por ende en el desarrollo profesional.	equidad y cobertura, mientras que el Programa 185, busca conectar a estudiantes con empleadores.

Fuente: Programa Operativo Anual Ejercicio fiscal 2024. Disponible en:
<http://www.monitorbc.gob.mx/PresupuestoBasadoResultados/POAParaestatal>

f. Alineación del programa o recurso evaluado a la Planeación Nacional y Estatal

A continuación, se identifica la alineación del Programa U006 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED), identificando en la planeación nacional y estatal el Eje, Objetivo y Estrategia, tanto en el PND como en el Programa Sectorial emanado del mismo.

Alineación a la planeación nacional

Eje – Objetivo – Estrategia del PND	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PND que corresponda
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</p> <p>Eje General 2.- Desarrollo con Bienestar y Humanismo</p> <p>Objetivo 2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.</p> <p>Estrategia 2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.</p> <p>Objetivo 2.4 Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.</p> <p>Estrategia 2.4.3 Fortalecer alternativas de servicios educativos, incluyendo educación dual, modalidades mixtas, semipresenciales y no escolarizadas, así como educación para personas adultas y capacitación para el trabajo.</p> <p>Estrategia 2.4.4 Crear las condiciones para ampliar al sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.</p>	<p>Programa Sectorial de Educación 2025-2030</p> <p>Objetivo 4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.</p> <p>Estrategia 4.2 Dignificar las escuelas mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física prioritariamente en zonas marginadas, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para generar un entorno propicio para el aprendizaje.</p> <p>4.2.4 Atender los planteles que requieren rehabilitación estructural a través de un mecanismo que priorice aquellos con mayor riesgo.</p> <p>4.2.5 Propiciar el mantenimiento del equipamiento e infraestructura física para la óptima prestación de los servicios educativos como medida preventiva para extender su vida útil.</p> <p>Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.</p> <p>4.4.1 Extender la cobertura de programas enfocados en la mejora de la infraestructura y equipamiento con el objeto de garantizar entornos educativos adecuados que favorezcan el acceso, la permanencia y el desarrollo integral de las y los estudiantes de educación media superior.</p>

Alineación a la planeación estatal

Política – Componente – Línea de Política del PED	Nombre del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PED que corresponda
<p>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</p> <p>Política 7.5 Educación, Ciencia y Tecnología</p> <p>Componente 7.5.2 Educación Media Superior de Calidad y Vinculación al Sector Productivo</p> <p>Línea de Política 5.2.1 Cobertura con inclusión y equidad</p> <p>Línea de Política 5.2.4 Seguridad y Sana Convivencia</p> <p>Componente 7.5.3 Educación Superior como Palanca del Desarrollo Sostenible</p> <p>Línea de Política 5.3.1 Cobertura con inclusión y equidad</p> <p>Línea de Política 5.3.4 Seguridad y Sana Convivencia</p>	<p>Programa Sectorial de Educación 2022-2027</p> <p>Objetivo prioritario: Incrementar la cobertura y el logro educativo en la educación media superior, privilegiando las condiciones de igualdad e inclusión social, y la formación integral de sus estudiantes. Contribución a ODS 4, Metas 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a y 4.b, ODS 5, Meta 5.2, ODS 10, Meta 10.3, ODS 11, Meta 11.b y ODS 16, Metas 16.1 y 16.2</p> <p>Estrategia 6.2.2.7: Fortalecer la infraestructura física de las escuelas públicas de educación media superior que permita la atención de la demanda del servicio educativo y fomentar entornos favorables.</p> <p>Acción 6.2.2.7.2 Beneficiar a las escuelas públicas con mejoramiento y mantenimiento de sus instalaciones físicas, así como entregar el equipamiento necesario para el desarrollo educativo.</p> <p>6.2.2.7.3 Dotar de equipamiento a las escuelas públicas.</p> <p>Objetivo Prioritario: Garantizar el derecho a la educación superior con un enfoque humanista, a través del incremento en cobertura con inclusión social y equidad, asegurando la excelencia educativa, para contribuir al bienestar, la transformación y el mejoramiento de la sociedad. Contribución a ODS 4, Metas 4.3, 4.4, 4.5, ODS 5, Meta 5.2, ODS 10, Meta 10.3</p> <p>Estrategia 6.2.3.7: Fortalecer la infraestructura física de las Instituciones de Educación Superior de sostenimiento público que permita la atención de la demanda del servicio educativo y fomentar entornos favorables.</p> <p>Acción 6.2.3.7.2 Beneficiar a las escuelas públicas con mejoramiento y mantenimiento de sus instalaciones físicas, así como dotarlas del equipamiento necesario para el desarrollo educativo.</p>

g. Identificación de enfoques transversales

De acuerdo a su naturaleza, se describe si el programa contempla aspectos como: la Perspectiva de Género, la atención a alguna de las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), impulso a uno o varios Derechos Humanos o la atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), analizando si dichos enfoques se encuentran presentes, en los documentos de planeación como PND, PED, diagnósticos, MIR federal o estatal o en otro tipo de documentos normativos como Reglas de operación, convenios o acuerdos de coordinación.

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
Perspectiva de género	No aplica	<p>Si bien, el programa busca ampliar oportunidades educativas, reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad en los niveles medio superior y superior, no se cuenta con información pública que indique que el programa incorpore explícitamente una perspectiva de género transversal dentro de sus objetivos o criterios de operación.</p> <p>Aunque la equidad educativa en todos los niveles puede interpretarse en términos generales como un planteamiento inclusivo, eso no equivale a una articulación específica de género en sus lineamientos o criterios.</p> <p>Por otra parte, hay que considerar que el Programa U006 no atiende directamente a personas si no a centros educativos.</p>
Alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM)	No aplica	<p>El programa no cuenta con alineación o atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).</p>
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) (nivel meta)	MIR de los programas presupuestarios estatales 007 Administración Responsable para la Gestión y Conducción de la Política Institucional, 076 Cobertura en Educación Media Superior, 184 Calidad en la Educación Media Superior y 185 Vinculación y Formación Ciudadana del CECYTEBC.	<p>Aunque en el ejercicio 2024 los documentos de planeación del U006 no indican la contribución de este programa a los ODS, es pertinente precisar que se identifica la siguiente alineación en las MIR de los programas presupuestarios estatales del CECYTEBC que son financiados por el Programa U006:</p> <p>Los programas presupuestarios estatales 007, 076, 184 y 185 están claramente alineados con el ODS 4 Educación de Calidad, ya que cubren los pilares centrales de este objetivo: acceso, equidad, calidad, formación integral, y gestión educativa efectiva.</p> <p>De igual manera, en dichos documentos, se puede identificar una alineación efectiva a las siguientes metas:</p> <p>Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>Meta 4.5 - De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>Se puede determinar cómo estos programas estatales tienen un alto grado de alineación con las metas señaladas, especialmente:</p>

Enfoque transversal	Documento fuente	Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal
		<ul style="list-style-type: none"> Los programas 184 y 185 son los más directamente relacionados con habilidades para el empleo, equidad, y formación ciudadana. El 076 cumple una función clave en acceso equitativo a EMS, lo que es la base para las demás metas. Más allá de que el Programa 007 no se enfoca directamente en estudiantes ni en la enseñanza, su papel como en la planeación, la gestión, la evaluación y conducción de las políticas institucionales educativas eficientes le permite tener una influencia estratégica en todos los aspectos del sistema educativo para el nivel medio superior. De igual manera permite crear condiciones estructurales para la equidad, el desarrollo de habilidades y la formación ciudadana sostenible.
Derechos humanos	MIR de los programas presupuestarios estatales 007 Administración Responsable para la Gestión y Conducción de la Política Institucional, 076 Cobertura en Educación Media Superior, 184 Calidad en la Educación Media Superior y 185 Vinculación y Formación Ciudadana del CECYTEBC.	<p>Si bien los documentos de planeación del Programa U006 para el ejercicio 2024 no indican la contribución de este programa a los Derechos Humanos, se identificó en la MIR Federal del programa como en las MIR de los programas presupuestarios estatales financiados con recursos del mismo, se detecta la siguiente contribución:</p> <p>El Derecho a la educación: específicamente su garantía mediante acciones que aseguren la accesibilidad, facilitando que instituciones estatales de educación media superior y superior puedan operar adecuadamente, con suficiente personal y recursos, lo que permite que más jóvenes puedan tener acceso a educación pública de calidad al asignar recursos para la operación, de modo que las instituciones puedan mantener infraestructura, personal, servicios, etc. y de equidad.</p> <p>De igual manera, se puede observar una contribución y alineación al Derecho a la Participación en la Vida Cultural y Social: Establece que toda persona tiene el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad, disfrutar de las artes y participar en el progreso científico.</p> <p>Debido a que por medio del programa se amplía la cobertura educativa en zonas de alta demanda, favorece que más personas, especialmente jóvenes residentes de zonas rurales y marginadas, tengan acceso a una educación que les permita participar en la vida social y cultural, lo que también incluye la formación de individuos que contribuyan al mismo desarrollo social y cultural.</p>
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	No aplica	Por la naturaleza de los organismos descentralizados beneficiados por el programa, así como los grupos de edad que los mismos atienden, no aplica una alineación con las NNAs.

Apartado 2. Resultados

En el presente apartado se verificó el cumplimiento de los objetivos que persigue el programa, para responder de manera clara y concreta su eficacia, eficiencia, economía y la calidad de los bienes y servicios otorgados a la población objetivo.

Con la finalidad de facilitar el análisis de la información, se procedió a dar respuesta a cada una de las valoraciones para el análisis de indicadores como lo establecen los Criterios para la Valoración del Desempeño contenidos en el Anexo 2 de los Términos de Referencia.

a. Análisis de los indicadores

A fin de determinar en qué medida se atiende o cumple con el desempeño en esta sección, se analizó y valoró dentro de la escala establecida para las preguntas 1 a la 5 del Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
1.- El programa o recurso a evaluar ¿cuenta con una MIR federal y/o estatal del año a evaluar (2024)?	Medio

El programa cuenta con una MIR federal para el seguimiento del Programa presupuestario U006 actualizada para el ejercicio fiscal 2024, teniendo como Unidad Responsable a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la secretaría de Educación federal. Sin embargo, dado que el programa no cuenta con una MIR elaborada en el ámbito estatal por la entidad ejecuta de dichos recursos para el ejercicio 2024, se le asigna una valoración de la escala **Medio**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
2. ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos miden el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Bajo

Si bien es cierto que la MIR federal del Programa 006 para el ejercicio 2024, contempla 19 indicadores distribuidos en todos sus niveles, es posible identificar al menos **ocho indicadores** dentro de dicha MIR federal, que podrían ser aplicables para reportar por parte del CECYTE como Unidad Responsable a la Federación, indicadores que son sustantivos para el cumplimiento del objetivo del programa y la atención a la educación media superior.

De acuerdo con lo señalado en la MIR federal, se analizó la dimensión del desempeño de estos ocho indicadores para considerar su pertinencia, según lo señalado en los criterios del IVED establecidos en los Términos de Referencia.

Indicador	Mecanismo utilizado para informar (SRFT o Informes de avance de los convenios o acuerdos)	Dimensión de Desempeño				Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Sí / No)
		Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
91101. Tasa bruta de escolarización de educación Superior. Total	No aplica	X				Sí

Indicador	Mecanismo utilizado para informar (SRFT o Informes de avance de los convenios o acuerdos)	Dimensión de Desempeño				Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Sí / No)
		Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	
P01.4 Cobertura del programa.	No aplica	X				Si
P01.2 Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior que ingresan a la educación media superior proporcionado por los Organismos Descentralizados Estatales.	No aplica	X				Si
C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No aplica			X		Si
C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No aplica	X				No
A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	No aplica			X		No
A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	No aplica	X				No
A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente.	No aplica	X				No

De acuerdo con el análisis realizado en el cuadro anterior, podemos destacar lo siguiente:

El indicador **91101. Tasa bruta de escolarización de educación Media Superior. Total**, es una forma de medir cobertura en un aspecto amplio o incluso en algunos casos sobre un universo específico. Independientemente qué tan estratégico u operativo sea este indicador, tiene que ver con la capacidad (eficiencia) del sistema educativo para prestar el servicio a la población. Lo aceptado y homologado en el Sistema Educativo Nacional es Eficacia, por lo que se considera que la dimensión del desempeño (Eficacia) asignada en la MIR, **sí** es pertinente.

De igual manera, el indicador **P01.4 Cobertura del programa**, tiene definida como dimensión del desempeño Eficacia, lo cual se considera que **sí** es pertinente, ya que mide el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, tales como alcanzar cierto número o proporción de beneficiarios, se está midiendo el grado en que las actividades llevadas a cabo, son capaces de satisfacer la demanda educativa. Dicho de otro modo, qué tanto fue alcanzada la población potencial.

El indicador **P01.2 Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales**, tiene asignada por su naturaleza, la dimensión del desempeño (Eficacia), la cual se puede considerar que **sí** es pertinente, toda vez que mide el cumplimiento de un objetivo sustantivo, en el que más egresados del nivel educativo inmediato anterior pasen al siguiente, lo que refleja si las metas de ampliar el acceso y mejorar la permanencia escolar se están logrando.

Por su parte, al indicador **C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo**, se le asignó una dimensión del desempeño (Economía), la cual se puede determinar que **sí** es pertinente, ya que se da por hecho que se tiene contemplado el costo en promedio mantener operando estos organismos. Sin embargo, una dimensión secundaria o complementaria podría ser Eficiencia, dado que el indicador mide los recursos transferidos (ministrados) a los organismos descentralizados, lo cual está relacionado con la gestión financiera del programa, pero en este caso, al referirse al monto promedio, se evalúa cómo se distribuyen o utilizan los recursos para cumplir los fines de la educación media superior y la formación para el trabajo.

En otra de las valoraciones, para el indicador **C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo**, tiene asignada la dimensión Eficacia, se considera como **no** pertinente, debido a que no mide si se lograron los objetivos. Este indicador mide cuánto cuesta, en promedio, atender a un alumno, por lo tanto, debería evaluar qué tan eficientemente se están utilizando los recursos, lo que permitiría analizar si el gasto por alumno es adecuado o si hay posibles ineficiencias en su distribución; es por ello que, la dimensión debería ser Eficiencia.

Al indicador **A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t**, se le asignó una dimensión del desempeño de Economía, no obstante, este indicador mide la ejecución del presupuesto ya aprobado y gestionado, es decir, no está evaluando el costo de obtener esos recursos, sino cómo se gestionan una vez que ya están disponibles, por lo tanto, se considera como **no** pertinente la dimensión ya mencionada. En todo caso, la dimensión Eficiencia sería la más adecuada, porque relaciona recursos planeados (presupuesto gestionado) con recursos realmente utilizados (ejercidos), sin entrar aún en detalle, los resultados obtenidos con ese recurso, dicho de otro modo, evalúa si los recursos fueron utilizados oportunamente y según lo planeado.

A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas, es un indicador al cual se le asignó una dimensión del desempeño de Eficacia, sin embargo, el indicador muestra qué porcentaje de las cuentas certificadas han sido pagadas, no mide directamente si los pagos han logrado los resultados o impactos esperados, por lo que se considera que la dimensión **no** es pertinente. La Eficacia, por definición, está más orientada a evaluar si los objetivos o metas

han sido alcanzados, no solo las actividades realizadas. Por lo anterior, la dimensión más adecuada sería Eficiencia, dado que entre más alto sea el porcentaje de cuentas pagadas respecto a las certificadas, esto implica que los organismos paraestatales están cumpliendo con sus obligaciones financieras de forma rápida y sin retrasos innecesarios, lo cual indica una clara eficiencia en los procesos administrativos para liquidar las cuentas.

Al indicador **A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente**, se le ha asignado una dimensión del desempeño de Eficacia, lo cual, de manera similar a lo que ocurre con el indicador anterior, se considera como **no** pertinente, dado que la Eficacia se refiere a lograr los resultados esperados, pero el indicador mide si se cumplen los plazos, pero no evalúa si esos instrumentos jurídicos formalizados logran los resultados esperados, o si tuvieron el impacto esperado.

En todo caso, se debería contemplar la Eficiencia como una dimensión más adecuada, ya que el indicador enfoca en conocer la formalización de los instrumentos jurídicos dentro del tiempo contemplado para ello, lo que refleja una buena gestión administrativa y el cumplimiento de plazos definidos.

Con base en los resultados del análisis, se puede identificar que más allá de que los indicadores seleccionados no se reportan a la federación, en la MIR federal se indica que se mide sólo dos de las dimensiones del desempeño (Eficacia y Economía), por lo tanto, la valoración en la escala del IVED es **Bajo**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
3. ¿Se cuenta con todos los avances de indicadores que hayan sido reportados por las Unidades responsables estatales a la federación, ya sea a través del SRFT, informes de avance de los anexos técnicos u otro mecanismo similar?	Bajo

Como se mencionó en el reactivos anterior, la MIR federal del Programa U006 para el ejercicio 2024, contempla 19 indicadores distribuidos en todos sus niveles, sin embargo, no se encontró en ninguno de los cuatro trimestres correspondientes, los avances técnicos, como parte del Informe de Aportaciones Federales y Estatales en atención al Art. 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación, por tal motivo en este caso, también se asigna una valoración de la escala como **Bajo**.

Nombre del reporte	Mecanismo a través del cual se informó ¹	Periodicidad (Anual/ Semestral/ Trimestral)	Total de avances a presentar en 2024	Cantidad de avances presentados en 2024	% de avances presentados ²
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

¹ Mecanismo se refiere al medio utilizado para informar los avances de indicadores, ya sea el SRFT o en su caso los avances de ejecución de convenios o acuerdos suscritos.

² Se refiere a la cantidad de avances presentados con relación al total de avances a presentar de acuerdo a la periodicidad del indicador.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
4.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del programa o recurso federal del ejercicio fiscal que se está evaluando? (en caso de que la información esté disponible)	Bajo

La MIR federal del Programa U006 para el ejercicio 2024, contempla 19 indicadores distribuidos en todos sus niveles, sin embargo, en ninguno de los cuatro trimestres correspondientes a los avances técnicos, se identificó que el CECYTEBC como Unidad Responsable, llevara a cabo el reporte de alguno de estos, como parte del Informe de Aportaciones Federales y Estatales en atención al Art. 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

No obstante, es posible identificar al menos ocho indicadores dentro de la MIR federal, que podrían ser aplicables para reportar por parte de la Unidad Responsable a la Federación, en los cuales se puede detectar la unidad de medida, el avance o resultado 2024 la meta y por tanto permite visualizar el avance mediante la siguiente tabla:

Indicador	Unidad de medida	Avance o resultado 2024	Meta 2024	Desempeño ¹ (Porcentaje)
91101. Tasa bruta de escolarización de educación Media Superior. Total	Porcentaje	81.10	81.10	100%
P01.4 Cobertura del programa.	Porcentaje	5.45	18.55	29.38%
P01.2 Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior que ingresan a la educación media superior proporcionado por los Organismos Descentralizados Estatales.	Porcentaje	27.17	27.22	99.82%
C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	Promedio	214,407,004.24	215,854,862.43	99.33%
C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	Promedio	8,915.41	9,655.42	92.34%
A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	Porcentaje	99.96	100	99.96%
A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	Porcentaje	87.75	100	87.75%
A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente.	Porcentaje	100.44	100	100.44%
Porcentaje de desempeño promedio de los indicadores del programa o recurso federal evaluado				88.62%

¹Se refiere a la relación porcentual entre el avance del indicador con respecto a la meta anual.

Nota: Los resultados presentados en la tabla, se tomaron de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Programa U006.

Cabe señalar, que, de los indicadores mencionados, sujetos a posible seguimiento y en su caso de reporte de avance a la federación, se pueden conocer los resultados obtenidos al ejercicio 2024 respecto a la meta programada. De dichos resultados, registrados en la MIR federal por las instancias federales. Por lo tanto, se confirma que no existen avances de indicadores reportados formalmente a la federación por el CECYTEBC.

Si bien este nivel de avance reportado, se pudiera determinar con un nivel de cumplimiento del 88.62%, que de acuerdo con la valoración de escala del IVED contemplada en los Términos de Referencia, se podría haber considerado una valoración en el rango Medio Alto, sin embargo, dado que no se encontró evidencia de que el programa haya reportado avance de indicadores a la federación, se considera una valoración en el nivel **Bajo**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
5. ¿Existe congruencia entre los indicadores en la MIR federal o la MIR elaborada por el Estado, con los definidos en la MIR de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando?	Medio

De los 19 indicadores identificados en la MIR federal, se contemplan 8 de ellos como posibles indicadores a reportar por parte de la Unidad Ejecutora Estatal, de los cuales, en la tabla siguiente se destacan 4 de ellos, de los que se encontró congruencia con los indicadores elaborados a nivel estatal por parte de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando, ya que no se cuenta con una MIR del Programa U006 a nivel estatal.

Nombre del Indicador en la MIR Federal	Nombre del indicador en la MIR Estatal ¹¹	Clave y descripción del Programa presupuestario estatal	Nombre del indicador en la MIR del(os) Programa(s) presupuestario estatal	Grado de congruencia (Total=1 Limitada=0.5 Nula=0)	Justificación del grado de congruencia
91101. Tasa bruta de escolarización de educación Media Superior. Total	No aplica	076 - cobertura en educación media superior	CECYTE- 003 Índice de absorción del alumnado en CECYTE.	0.5	Se puede identificar una congruencia parcial, ya que ambos se enfocan en acceso a Educación Media Superior.
P01.4 Cobertura del programa.	No aplica	007 – Administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional	CECYTE – 004 Contribución del CECYTE a la cobertura en Educación Media Superior en el Estado.	0.5	El indicador en la MIR federal mide la cobertura que la matrícula representa sobre el total de la población de entre 15 y 22 años, mientras que el indicador estatal mide la cobertura de la matrícula sobre el total de población de 15 a 18 años.
P01.2 Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior que ingresan a la educación media superior proporcionado por los Organismos Descentralizados Estatales.	No aplica	076 – Cobertura en educación media superior	CECYTE- 003 Índice de absorción del alumnado en CECYTE.	1	Ambos son complementarios: P01.2 muestra la cobertura total del sistema estatal descentralizado, mientras que el índice específico de CECYTE permite ver qué tan predominante es ese subsistema particular dentro de esa cobertura.

Nombre del Indicador en la MIR Federal	Nombre del indicador en la MIR Estatal ¹¹	Clave y descripción del Programa presupuestario estatal	Nombre del indicador en la MIR del(os) Programa(s) presupuestario estatal	Grado de congruencia (Total=1 Limitada=0.5 Nula=0)	Justificación del grado de congruencia
C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	El indicador no guarda una relación sobre lo que se buscan o pretenden medir con los indicadores de la MIR de los programas presupuestarios estatales.
C01.6 Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo	No aplica	No aplica	No aplica	0	El indicador no guarda una relación sobre lo que se buscan o pretenden medir con los indicadores de la MIR de los programas presupuestarios estatales. Sin embargo, si es factible la implementación de un indicador estatal relacionado
A03.1 Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	No aplica	007 – Administración responsable para la gestión y condición de la política institucional	CECYTE – PP – 001 Avance financiero del Programa Presupuestario Federal U006 – Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.	1	En este caso ambos indicadores comparten estructura básica similar, ya que los dos comparan un monto ejercido contra un monto planificado o gestionado, lo que les da una I comparable. Por una parte, el A03.1 es un indicador genérico que evalúa la eficiencia del uso del presupuesto gestionado del Programa 006 y el PP-001 (U006) sigue la misma lógica de comparación entre lo presupuestado y lo ejercido en ese programa federal.

Nombre del Indicador en la MIR Federal	Nombre del indicador en la MIR Estatal ^{1/}	Clave y descripción del Programa presupuestario estatal	Nombre del indicador en la MIR del(os) Programa(s) presupuestario estatal	Grado de congruencia (Total=1 Limitada=0.5 Nula=0)	Justificación del grado de congruencia
A02.1 Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	El indicador no guarda una relación sobre lo que se buscan o pretenden medir con los indicadores de la MIR de los programas presupuestarios estatales. Pero no es pertinente su implementación en las MIR del CECYTE BC.
A01.1 Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados oportunamente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	El indicador no guarda una relación sobre lo que se buscan o pretenden medir con los indicadores de la MIR de los programas presupuestarios estatales. Pero no es pertinente su implementación en las MIR del CECYTE BC.
Promedio del grado de congruencia			0.6		

^{1/} En caso de que se cuente con la MIR. De lo contrario se señalará esta columna como "No aplica".

En referencia a lo anterior y en virtud de lo ya mencionado, si bien se cuenta con una MIR federal del Programa, no se cuenta con MIR estatal elaborada, en este sentido la comparación de congruencia se llevó a cabo seleccionando 8 indicadores de la MIR federal como posibles indicadores a reportar por parte de la Unidad Ejecutora Estatal, de los cuales se obtuvo promedio de 0.6, por lo tanto, se le asigna una valoración de escala **Medio**.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.- El programa o recurso a evaluar ¿cuenta con una MIR federal y/o estatal del año a evaluar (2024)?	Eficacia	Medio
	2. ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos miden el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Bajo
	3. ¿Se cuenta con todos los avances de indicadores que hayan sido reportados por las Unidades responsables estatales a la federación, ya sea a través del SRFT, informes de avance de los anexos técnicos u otro mecanismo similar?	Eficacia	Bajo
	4.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del programa o recurso federal del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Eficacia	Bajo

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
	5. ¿Existe congruencia entre los indicadores en la MIR federal o la MIR elaborada por el Estado, con los definidos en la MIR de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando?	Calidad	Medio
Resultado de sección		20.0	

Principales hallazgos de la sección:

El Programa Presupuestario 006 cuenta con una MIR federal, donde se contemplan indicadores de desempeño que permiten medir sus resultados, sin embargo, al no contar con una MIR estatal, se tomaron como referencia para el análisis ocho indicadores ligados a los programas presupuestarios estatales. Entre los principales hallazgos de la sección, se encuentra que:

- Si bien, en la MIR federal todos los indicadores cuentan con una dimensión del desempeño asignada, sólo la mitad de los indicadores analizados, se valoró como pertinente.
- Aunque se encuentran elementos necesarios para considerar el seguimiento y reporte de avances de indicadores de la MIR federal en los avances técnicos y otro mecanismo similar, no se identifica que la Unidad Responsable Estatal lleve a cabo esta labor.
- Al menos 8 de los 19 indicadores contenidos en dicha matriz, podrían ser susceptibles al seguimiento y reporte correspondiente.
- Partiendo como base la comparación con 8 de los indicadores de la MIR federal y de los indicadores de las unidades ejecutoras estatales, se detecta una congruencia total en dos de los indicadores, dos con una congruencia parcial y en los cuatro restantes no se identificó congruencia con algún indicador.

b. Análisis del cumplimiento programático

Con la finalidad de determinar el desempeño en esta sección, se valoraron las preguntas de la 6 a la 8 de acuerdo a la escala establecida en el Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
6.- ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los bienes y servicios que el programa o recurso a evaluar entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? y ¿se identifican los bienes y/o servicios que el programa o recurso a evaluar entrega o produce, en las metas o acciones del POA del programa presupuestario estatal financiado por el programa o recurso federal?	Alto

Bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo	Se identifica en MIR federal o estatal (Si/No)	Se identifica en la MIR del programa presupuestario estatal (Si/No)	Se identifica en POA (Si/No)	Redactado de acuerdo a la MML (Si/No)	Cumple con los tres criterios del reactivo (Si/No)
Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) ministrados	Si	Si	Sí	Si	Si
Porcentaje de bienes, productos o servicios que cumplen con los criterios del reactivo					100

De acuerdo al bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo se identifica con claridad dentro de la MIR federal en el componente **C01.7 Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo**. Por su parte, dentro de la MIR del programa presupuestario estatal **007 - Administración Responsable Para la Gestión y Conducción de la Política Institucional** se contempla de manera clara el bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo, se asignó un porcentaje del 100%

De acuerdo con los Términos de Referencia se le asignó una valoración **Alto** en relación con los criterios establecidos en el IVED.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
7.-De acuerdo a lo informado en el SRFT o en su caso en los avances de los anexos de ejecución reportados a la federación por las Unidades responsables estatales. ¿Cómo valora el avance programático (proyectos, metas, acciones) del programa o recurso federal en el año que se está evaluando?	Medio Alto

Como parte de los avances al ejercicio de los recursos del Programa U006 enviados a la federación por CECYTE BC, se identificó en la Fracción I "Programas a los que se destinan los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes", un avance promedio en los cuatro trimestres de 85.85%, dicho porcentaje se obtiene de la relación entre el avance porcentual de los proyectos, acciones comprometidas al cuarto trimestre de 2024 con respecto a las metas anuales como se muestra en el siguiente cuadro:

Proyecto / meta / acción	Avance programático (Porcentaje) ¹
Porcentaje de metas alcanzadas primer trimestre	88.88%
Porcentaje de metas alcanzadas segundo trimestre	92.30%
Porcentaje de metas alcanzadas tercer trimestre	62.23%
Porcentaje de metas alcanzadas cuarto trimestre	100%
Porcentaje promedio de desempeño programático de las metas del programa evaluado	85.85%

¹ Se refiere a la relación porcentual entre el avance de la meta con respecto a la cantidad anual de la misma.

Derivado del porcentaje de cumplimiento promedio a las metas programadas en el ejercicio 2024, se le asigna una valoración de la escala **Medio Alto**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
8.-Las Reglas de operación (ROP) o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado ¿establecen la dotación de los bienes, productos y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como tiempos de respuesta, satisfacción de la población, funcionalidad, entre otros)?	Alto

Criterio de calidad identificado en las ROP o documento normativo de similar naturaleza	Descripción y breve análisis de la forma en que está contenido en las ROP o documento similar
Distribución de los recursos y control interno para cumplimiento de los objetivos	En los Criterios Generales para la distribución de los recursos otorgados a través del programa presupuestario U006, se identifican dos numerales con criterios de calidad: 7. Contraloría social y 8. Disposiciones de carácter general. Además, establece criterios de calidad en el cumplimiento del objetivo desde el enfoque financiero.
8.5 La SEMS podrá apoyar con recursos de este Programa a otros proyectos que tengan por objeto el sostenimiento de los servicios de Educación Media Superior y formación para el trabajo, así como mejorar la calidad de este tipo educativo, siempre y cuando estén debidamente justificados.	La disposición cumple parcialmente con el criterio de calidad, si bien es funcional y está alineada con los objetivos del programa, carece de definiciones clave (como tiempos, procedimientos y criterios de evaluación) que aseguren criterios de calidad como Eficiencia operativa, funcionalidad, tiempos de respuesta o Satisfacción de los beneficiarios.

Como uno de los mecanismos para garantizar la calidad se identifica el numeral **7. Contraloría social**, en el cual se establece el mecanismo de las personas beneficiarias para su participación en la vigilancia y verificación de cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en la asignación del programa presupuestario U006.

Para concretar lo anterior, la unidad responsable a través de la instancia ejecutora deberá (en caso de no haber impedimento) de expedir las constancias de registro de los comités en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la solicitud de registro.

Por otro lado, en el punto 8.5, describe que la SEMS podrá apoyar con recursos del programa U006, para llevar a cabo acciones u otros proyectos para mejorar la calidad del tipo educativo, siempre y cuando esté debidamente justificado; esta disposición, si bien cumple con el criterio de calidad, no es clara en cuanto a definiciones clave, respecto a tiempos, procedimientos y criterios de evaluación; que permitan asegurar el cumplimiento a cabalidad del programa y sus efectos.

Derivado de lo anterior, se identifica que conforme al IVED se determina que el reactivo cumple con un desempeño **Alto**, respecto a que se logran identificar dos criterios de calidad para la dotación de bienes, productos y servicios, en cuanto a la temporalidad y satisfacción de la población con la contraloría social.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los bienes y servicios que el programa o recurso a evaluar entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? y ¿se identifican los bienes y/o servicios que el programa o recurso a evaluar entrega o produce, en las metas o acciones del POA del programa presupuestario estatal financiado por el programa o recurso federal?	Eficacia	Alto

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
	7.- De acuerdo a lo informado en el SRFT o en su caso en los avances de los anexos de ejecución reportados a la federación por las Unidades responsables estatales. ¿Cómo valora el avance programático (proyectos, metas, acciones) del programa o recurso federal en el año que se está evaluando?	Eficiencia	Medio Alto
	8.-Las Reglas de Operación (ROP) o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado ¿establecen la dotación de los bienes, productos y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como tiempos de respuesta, satisfacción de la población, funcionalidad, entre otros)?		Calidad
Resultado de sección		91.7	

En relación al resultado programático, se encontró lo siguiente:

Principales hallazgos de la sección:

- Se identifica claramente en la MIR Federal y en la MIR del programa presupuestario estatal 007 - Administración Responsable Para la Gestión y Conducción de la Política Institucional, el bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo.
- El avance programático de los recursos del U006 con base en los reportes de avance remitidos a la federación por CECYTE BC, se identificó en la Fracción I" Programas a los que se destinan los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes", y el promedio fue de 85.85%.
- Se identificaron dos criterios de calidad en cuanto al tiempo y la satisfacción de la población en la dotación de los bienes y servicios del programa.

c. Análisis del ejercicio presupuestal

Con la finalidad de determinar el desempeño en esta sección, se valoraron las preguntas de la 9 a la 12 de acuerdo a la escala establecida en el Cuestionario del Índice de la Valoración del Desempeño (IVED).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
9.-¿Se dispone de todos los avances del ejercicio del gasto del programa o recurso a evaluar reportados a la federación a través del SRFT u otro mecanismo similar?	Alto

Mecanismo de reporte de avance ¹	Cantidad de reportes a informar	Cantidad de reportes de avance identificados	Porcentaje de reportes de avance identificados
SRFT - Avance de ejercicio presupuestal	4	4	100%
Informe de Aportaciones Federales y Estatales y Artículo 37 PEF.	4	4	100%

¹ Esta columna especifica si el mecanismo de reporte de avances es el SRFT o los avances de los anexos de técnicos enviados a la federación relacionados con los convenios o acuerdos de coordinación suscritos.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE) en su carácter de unidad responsable estatal, remitió los avances de ejercicio presupuestal en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), correspondiente a los cuatro trimestres de este, atendiendo con ello la totalidad de reportes a informar por esta vía.

De igual forma, se identifica que el CECYTE, envió en tiempo y forma los Informes de Aportaciones Federales y Estatales y Artículo 37 PEF, en los cuatro trimestres del ejercicio. Por lo anterior, y en virtud del cumplimiento satisfactorio a los acuerdos o convenios suscritos para el ejercicio de los recursos, se le asignó una valoración de la escala del IVED en **Alto**.

Pregunta detonadora		Elegir una valoración de la Escala
10.- ¿Cómo valora el desempeño del avance financiero del programa o recurso a evaluar en el ciclo que se está evaluando según lo reportado a la federación en el componente ejercicio del gasto a través del SRFT, en los momentos contables: modificado y devengado?		Alto

Capítulo de Gasto	<i>Eficiencia presupuestal del programa</i>		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
1000	\$480,634,078.50	\$480,634,078.50	100%
2000	-	-	-
3000	\$16,675,179.00	\$16,675,179.00	100%
4000	-	-	-
5000	-	-	-
Totales	\$ 497,309,257.50	\$ 497,309,257.50	100%

Con base en lo reportado por parte del Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE) dentro del avance del componente “Ejercicio del Gasto” del SRFT, se analiza el monto del presupuesto del año 2024 del programa por Capítulo de Gasto, en los momentos contables “Modificado” y “Devengado”, de lo cual se pudo identificar presupuesto en los capítulos del gasto 1000 y 3000, los dos con porcentajes de eficiencia presupuestaria del 100%.

El capítulo 1000, es claramente el que tiene asignado la mayor proporción del presupuesto, con un 96.64% respecto al total, mientras que el capítulo 3000, representa por su parte el 3.36% del total devengado.

De acuerdo a lo anterior, en atención a los Términos de Referencia, se asigna una valoración de la escala en el nivel **Alto**.

Pregunta detonadora		Elegir una valoración de la Escala
11.- ¿Se identificó en el año a evaluar, la asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a las Ejecutoras estatales, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa o recurso que se está evaluando?		Alto

Partida Específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa o recurso (Si/No)	Eficiencia presupuestal		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
		Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
113 - Sueldos base al personal permanente	Si	\$276,319,018.00	\$276,319,018.00	100%
131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	Si	\$13,228,799.97	\$13,228,799.97	100%
132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Si	\$60,750,200.50	\$60,750,200.50	100%
141 - Aportaciones de seguridad social	Si	\$48,506,763.50	\$48,506,763.50	100%

Partida Específica	Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa o recurso (Si/No)	Eficiencia presupuestal		Porcentaje de Eficiencia presupuestal
		Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	
142 - Aportaciones a fondos de vivienda	Si	\$13,814,503.50	\$13,814,503.50	100%
144 - Aportaciones para seguros	Si	\$3,588,530.00	\$3,588,530.00	100%
154 - Prestaciones contractuales	Si	\$47,793,728.50	\$47,793,728.50	100%
159 - Otras prestaciones sociales y económicas	Si	\$11,247,486.03	\$11,247,486.03	100%
171 - Estímulos	Si	\$5,385,048.50	\$5,385,048.50	100%
311 - Energía eléctrica	Si	\$8,655,909.02	\$8,655,909.02	100%
313 - Agua	Si	\$5,029,000.00	\$5,029,000.00	100%
314 - Telefonía tradicional	Si	\$690,270.00	\$690,270.00	100%
338 - Servicios de vigilancia	Si	\$2,299,999.98	\$2,299,999.98	100%
Totales		\$497,309,257.50	\$ 497,309,257.50	100%

De las 13 partidas consideradas en la distribución presupuestal, se considera que la totalidad de ellas, contribuyen de manera directa a la producción y entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario U006 para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, con un presupuesto total devengado del \$497,309,257.50 pesos, por lo que se le asigna al reactivo una valoración de la escala en el nivel **Alto**.

Con independencia de lo mencionado anteriormente, se considera que hay partidas presupuestales consideradas como relevantes para la producción de bienes y servicios que no han sido contempladas, que están directamente vinculadas a los gastos que permiten el funcionamiento de los subsistemas estatales de Educación Media Superior y que en su conjunto coadyuvarían a garantizar el sostenimiento, operación y fortalecimiento de los servicios educativos prestados por el CECYTE, siendo las siguientes:

- En el capítulo 1000, se consideran relevantes las partidas: 12301 Seguridad social (IMSS o ISSSTE), 12401 Aportaciones para retiro y pensiones, así como 13001 Compensaciones o estímulos al personal.
- En el capítulo 2000 y para la operación básica de los planteles, se consideran relevantes las partidas: 21101 Material de oficina, 21201 Material didáctico, 21301 Material de limpieza, 21401 Combustibles y lubricantes, 21601 Útiles escolares.
- Dentro del capítulo 3000, como servicios indispensables para la operación diaria: 31501 Arrendamiento de inmuebles o mobiliario y 32101 Mantenimiento y conservación de inmuebles.
- En el capítulo 5000, para la adquisición de equipo, mobiliario o infraestructura menor: 51101 Mobiliario y equipo de administración, 51301 Equipo de cómputo, 51901 Otro equipo no especificado, 52101 Obras menores (en caso de mantenimiento correctivo).

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
12.-¿Cómo valoraría la transparencia de la información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos del gasto federalizado que se están evaluando?	Medio Alto

Nombre del documento programático-presupuestal utilizado en la evaluación	Cantidad de documentos programáticos presupuestales que deberían estar disponibles	Cantidad de documentos remitidos disponibles en al menos un portal de internet de los mencionados en el reactiv
Avances del Componente Ejercicio del Gasto del SRFT.	4	4
Convenios o acuerdos de coordinación suscritos con la federación para el ejercicio de los recursos del gasto federalizado. Se consideran también en su caso, los convenios o acuerdos modificatorios.	2	0
Avances trimestrales del Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero-CECYTE	4	4
Porcentaje ^{1/}	100%	80%

1/ Se calculó relacionando el porcentaje de documentos programáticos presupuestales que se encontraron disponibles a la ciudadanía en alguno de los cuatro portales de transparencia mencionados en el reactiv, con relación al total de documentos programáticos presupuestales utilizados en la evaluación.

Para dar respuesta al cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, se verificó la disponibilidad y accesibilidad de los documentos programáticos presupuestales en los portales de internet: Transparencia institucional de Gobierno del Estado, Cuenta Pública de Gobierno del Estado, portal Monitor BC de la Secretaría de Hacienda de Baja California y Portal Institucional de la Dependencia/Entidad responsable.

Los documentos que corresponden tanto a los Avances del Componente Ejercicio del Gasto el SRFT como los Avances Trimestrales del Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero CECYTE se encuentran disponibles en al menos un portal de los mencionados en el reactiv. Sin embargo, no se pudo identificar en ninguno de los portales mencionados en el reactiv, el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de "El CECYTE BC, Anexo de Ejecución 1 Apoyo Financiero 2024 o el Convenio Modificadorio al Anexo de Ejecución.

De acuerdo con lo anterior y dado que la mayoría los documentos programáticos-presupuestales utilizados en la evaluación del programa o recurso federal a evaluar se encuentran accesibles a la ciudadanía en algunos de los portales mencionados en el reactiv, se asigna al reactiv una valoración de la escala considerada como **Medio Alto**.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Ejercicio presupuestal	9.-¿Se dispone de todos los avances del Ejercicio del Gasto del programa o recurso a evaluar reportados a la federación a través del SRFT?	Eficacia	Alto
	10.-¿Cómo valora el desempeño del avance financiero del programa o recurso a evaluar en el ciclo que se está evaluando según lo reportado a la federación en el componente ejercicio del gasto a través del SRFT, en los momentos contables: modificado y devengado?	Economía	Alto
	11.- ¿Se identificó en el año a evaluar, la asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a las Unidades responsables estatales, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa o recurso que se está evaluando?	Calidad	Alto

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos del gasto federalizado que se están evaluando?	Calidad	Medio Alto
Resultado de sección		93.8	

Principales hallazgos de la sección:

En la dimensión presupuestal, se encuentran los siguientes hallazgos:

- Durante el ejercicio fiscal 2024, el CECYTE como unidad responsable estatal, remitió los avances de ejercicio presupuestal en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, correspondiente a los cuatro trimestres del mismo, de igual forma, envió en tiempo y forma los Informes de Aportaciones Federales y Estatales y Artículo 37 PEF, en los cuatro trimestres del ejercicio.
- Se identificó que dentro del avance del componente “Ejercicio del Gasto” del SRFT, el presupuesto en los capítulos del gasto 1000 y 3000, los dos con porcentajes de eficiencia presupuestaria del 100%, destacando que de las 13 partidas específicas consideradas en la distribución presupuestal, se puede observar que la totalidad de ellas, contribuyen de manera directa a la producción y entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario U006 para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, con un presupuesto total devengado del \$ 497,309,257.50 pesos, mismas que se pueden identificar como partidas relevantes para la prestación de los bienes y servicios prestados por el programa.
- Respecto a la información publicada en los portales institucionales oficiales, se puede valorar un cumplimiento medio alto en toda la sección, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas. Se detecta como área de oportunidad la publicación de los Convenios suscritos con la federación para el ejercicio de los recursos del programa federal.

Apartado 3. Análisis de la cobertura

A continuación, se valora el desempeño en cada reactivo específico para el apartado “Análisis de la cobertura”, de acuerdo con la escala de valoración establecida para las preguntas 13-15, correspondiente al Anexo 2 “Detalle de la Valoración de los Resultados del programa o recurso evaluado”, los cuales buscan responder a la dimensión de eficacia.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque), ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario federal o recurso a evaluar o en otros documentos de similar naturaleza?	Medio Alto

La información que se utilizó como referencia para llevar a cabo la valoración, corresponde a los criterios de cobertura y beneficiarios, como se muestra en el Anexo Único de los Criterios Generales para la distribución del Programa presupuestario U006; mientras que el criterio de selección de la población objetivo correspondiente a los beneficiarios de los Organismos Descentralizados Estatales descritos en el Anexo Único de los Criterios Generales, ya mencionados, incluyendo sus planteles o equivalentes, y respecto de los cuales la SEP tiene formalizados los Convenios con los Gobiernos Locales. De igual manera, se tomó como referencia, datos del Sistema Educativo Estatal, Principales cifras estadísticas 2025. Ciclo escolar 2024-2025. Formación para el trabajo por sostenimiento, según municipio.

Cabe destacar que el área de enfoque (potencial) se tomó del total de planteles de Educación Media Superior que son factibles de recibir los recursos del Programa U006. Siendo la total se planteles del COBACH y del CECYTE en todo el Estado. Por otra parte, lo que corresponde al Área de Enfoque (Objetivo y Atendida) se señala el total de planteles con que cuenta el CECYTE en el Estado y cada uno de sus municipios para su caracterización.

Área de enfoque (Potencial)	Área de enfoque (Objetivo)	Área de enfoque (Atendida)
117 Escuelas de Educación Media Superior de Sostenimiento Estatal 51 CECYTE 50 COBACH 16 Telebachillerato	30 planteles de CECYTE en el Estado	30 planteles de CECYTE en el Estado

Fuente: SEE. Principales cifras estadísticas 2025. Ciclo escolar 2024-2025. Formación para el trabajo por sostenimiento, según municipio y Anexo Único de los Criterios Generales para la distribución del programa presupuestario U006.

Por lo anterior, se asignó una valoración en la Escala **Medio Alto**, toda vez que se identificaron los 3 tipos de población en su caso al menos en dos de las áreas de enfoque, se pueden identificar de manera indirecta, poblaciones que cuentan con la caracterización que incluye algunos elementos de la desagregación señaladas por los Términos de Referencia como otras variables de análisis.

Específicamente la población atendida indirectamente por el programa, para este caso corresponde a la matrícula del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California de 28,793 alumnas y alumnos en 2024.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
<p>14.- ¿Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa o recurso a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentada - Que define los tipos de apoyo - Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo y - ¿Define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población? 	Bajo

Criterio de la estrategia de cobertura	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
Documentada		
Define los tipos de apoyo		
Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo	No	No Aplica
Define los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población		

En virtud de que no se identifica una estrategia de cobertura para otorgar bienes y servicios del programa, se le asigna una valoración al reactivo de **Bajo** en la Escala.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
<p>15.- En caso de que aplique, el programa o recurso federal que se está evaluando ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este padrón cumple con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folio único o CURP de la persona beneficiaria; - Nombre completo de la persona beneficiaria; - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie); - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; - Se encuentra actualizado; - ¿Se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar? - De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, ¿entre otras? 	No Aplica

Debido a que las y los beneficiarios directos de los recursos provenientes de este subsidio federal objeto de evaluación, son planteles de educación media superior y superior, por la naturaleza misma del Programa U006, no es obligatorio integrar un padrón de beneficiarios.

Criterio del padrón de beneficiarios	Cumple ¿sí/no?	Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio
<ul style="list-style-type: none"> - Folio único o CURP de la persona beneficiaria - Nombre completo de la persona beneficiaria. - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie) - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado. - Se encuentra actualizado. - Está publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar. - Contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras. 	No Aplica	No Aplica

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la cobertura	13.- ¿Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario federal o recurso a evaluar o en otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Medio Alto
	14.- ¿Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa o recurso a evaluar: - Documentada - Que define los tipos de apoyo - Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo y - ¿Define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población?	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, el programa o recurso federal que se está evaluando ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este padrón cumple con los siguientes criterios: - Folio único o CURP de la persona beneficiaria; - Nombre completo de la persona beneficiaria; - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie); - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; - Se encuentra actualizado; - Se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar - De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, ¿entre otras?	Eficacia	No Aplica
Resultado de sección			37.5

Principales hallazgos de la sección:

Referente a la cobertura, se observan los siguientes hallazgos:

- Durante el ejercicio evaluado, las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo no se encuentran definidas en un documento diagnóstico para el caso de los recursos ejercidos por el CECYTE BC.
- El programa no cuenta una estrategia de cobertura documentada que defina tipos de apoyo, mecanismos de selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.

Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Conforme lo descrito en los términos de referencia, en el presente apartado se analizó lo correspondiente al seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de informes de evaluación externa de ejercicios fiscales anteriores, su análisis consistió en la identificación de aquellas recomendaciones consideradas como ASM o Compromisos de mejora, la calidad de sus evidencias y su vigencia al momento de la presente evaluación. Su análisis abarca la revisión de los reactivos del 16 al 18.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
16.- De ser el caso, en el marco del PAE Estatal, ¿el programa o recurso federal ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Alto

El Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, cuenta con dos evaluaciones Específicas del Desempeño, una de ellas llevada a cabo en 2021, donde se evaluó el desempeño de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior que son beneficiarios del programa, entre los que se encuentra el CECYTE. Por otra parte, a diferencia del 2021, en el 2023 se llevaron a cabo dos evaluaciones del desempeño del Programa U006, una para Educación Media Superior y otra para Educación Superior respectivamente.

Derivado de la evaluación llevada a cabo en 2021, se emitieron 5 recomendaciones por parte de la instancia evaluadora, de las cuales, dos de ellas fueron retomadas por el CECYTE, mientras que, de la Evaluación llevada a cabo en 2023 para Media Superior, resultaron 12 recomendaciones, de las cuales 10 de ellas fueron retomadas por el CECYTE. Por lo anterior, se asigna una valoración de la escala considerada como **Alto**, en virtud de que el programa federal fue evaluado en años anteriores en el Marco del PAE y la Unidad responsable planteó 2 ASM (Compromisos de Mejora) para las 2021 y 10 derivadas de la evaluación 2023, identificándolas en su totalidad como "Ya atendidas" todas las recomendaciones, las cuales cuentan con los documentos probatorios que así lo demuestran.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Medio

Como se mencionó en el reactivo anterior, de la evaluación llevada a cabo en 2021, fueron retomadas y atendidas por el CECYTE dos recomendaciones, mientras que de la evaluación llevada a cabo en 2023 se atendieron 10. En seguimiento a lo anterior, y derivado del análisis de los formatos UDES-06A y UDES-08 del Mecanismo BC Transforma, será valorado en el cuadro siguiente el nivel de la atención a las recomendaciones por parte de la ejecutora estatal del recurso federal evaluado, dicho análisis se complementa con las evidencias documentales proporcionadas por la Dependencia coordinadora, en la atención de las recomendaciones o el cumplimiento de los Compromisos de mejora.

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora ²	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
2021	202104-101 Diseñar e implementar por cada organismo ejecutor un indicador trimestral que mida el avance financiero del recurso, lo que ayudaría a llevar a cabo ajustes programáticos o presupuestales de manera oportuna para el correcto ejercicio del presupuesto.	1. Ficha Técnica del Indicador CECYTE-PP-001, denominado "Avance financiero del programa presupuestario federal U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales".	No	Si	Si	Si	No
2021	202104-102 Diseñar e implementar un indicador por cada organismo ejecutor que mida el Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito, que contemple como variables el Presupuesto ejercido en el año y el Total de alumnos inscritos en el Organismo Descentralizado Estatal en el año.	1. Ficha Técnica del Indicador CECYTE-010, denominado "Costo promedio por alumno inscrito en CECYTEBC".	No	Si	Si	Si	No
2023	20232201 Elaborar una MIR estatal del U006 que integre los objetivos de Fin y Propósito de la planeación federal, con el objetivo de medir la contribución específica de Baja California a la realización de los objetivos nacionales. De manera específica: a. A nivel de Componentes, identificar e incluir los bienes o servicios proporcionados,	MIR 2022 y 2023 del programa: 007 - Gestión y transformación de la política institucional MIR 2022 Y 2023 del programa: 008 - Calidad del gasto público MIR 2022 y 2023 del programa: 076 - Cobertura en educación media superior MIR 2022 y 2023 del programa: 184	No	Si	Si	No	No

² Sí bien se cuenta con las claves, en la evidencia remitida por la Unidad Ejecutora no se enviaron los formatos UDES-08 que contienen la descripción de los compromisos de mejora (cortos), ni se encontraron en el Monitor de Seguimiento Ciudadano.

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora ²	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
	<p>que en este caso se refieran a las contribuciones específicas que se realizan como resultado de la concurrencia de recursos del U006 y de los programas o acciones de la entidad, por ejemplo, la entrega de servicios que realizan cada uno de los entes ejecutores (COBACH, CECYTE e ICAT).</p> <p>b. Los indicadores deben de cumplir con los criterios de las metodologías de SHCP y CONEVAL, para que además de ser pertinentes y adecuados para cada nivel (Propósito o Componente), permitan informar sobre la contribución porcentual tanto de la participación federal como estatal para cada uno de dichos componentes.:.</p>	<p>- Calidad en la educación Media superior y MIR 2022 y 2023 del programa: 185 - Vinculación y formación ciudadana</p>					
2023	<p>20232203 Reelaborar las MIR de los distintos Programas estatales que son concurrentes a los logros del U006 (P007, P076, P179, P184 y 185), con base la Guía para la elaboración de indicadores de la MIR emitida por el CONEVAL. En específico, se debe:</p> <p>a. Actualizar la narrativa en los niveles de Propósito y Componentes.</p>	<p>Acta número 010 correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de 2022 del CECYTE. MIR 2022 y 2023 del programa: 007 - Gestión y transformación de la política institucional MIR 2022 y 2023 del programa: 008</p>	Si	Si	Si	Si	Si

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora ²	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
	Para las MIR desagregadas por ente ejecutor que comparten Programas, en estas se debe compartir la misma narrativa de Propósito de la MIR general, según se establece en la metodología oficial. b. Solicitar el acompañamiento de personal de la SHCP y CONEVAL para la revisión del cumplimiento con las metodologías.	- Calidad del gasto público MIR 2022 y 2023 del programa: 076 - Cobertura en educación media superior MIR 2022 y 2023 del programa: 184 - Calidad en la educación media superior y MIR 2022 y 2023 del programa: 185 - Vinculación y formación ciudadana					
2023	20232204 Incluir en los POA de los distintos entes ejecutores y receptores de los recursos del U006 uno o dos indicadores de seguimiento al cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad para el ejercicio del recurso (ej. Criterios y Convenios de coordinación) que informe sobre la asignación estratégica de recursos para el cumplimiento de metas ancladas a compromisos de coordinación entre el estado y la federación. Los indicadores se sugieren que apunten en cualquiera de estos sentidos: a. Referirse a la suficiencia o eficiencia en la participación del gasto concurrente estatal en la forma	Concentrado de indicadores del CECYTE al Primer trimestre de 2024 y Cuarto trimestre 2023. Ficha Técnica 2023 y 2024 indicador CECYTE-PP-001.	Si	Si	Si	Si	Si

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora ²	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
	de un umbral o valor que indique que esa contribución es óptima (ej. "50% del gasto al financiamiento de remuneraciones"). b. Referirse a aspectos de calidad de los servicios, por ejemplo, "Capacitaciones financiadas con gasto concurrente", para destacar la importancia de la alineación a la estrategia de concurrencia.						
2023	20232205 Mejorar el acceso a la información financiera y del analítico de gastos, poniendo a disposición del público archivos en base de datos en formatos de tipo abierto (ej. *.csv, *.ods). También, desplegar de manera más directa los accesos a la información que se organiza en los portales de transparencia, para poder acceder sin necesidad de salir de la navegación dentro del mismo sitio. En el caso del ICAT, es necesario integrar su propio repositorio de transparencia siguiendo pautas similares al COBACH y CECYTE. Esta acción busca fomentar las buenas prácticas de difusión de resultados de los entes ejecutores y	Mapeo Página CECYTE Pasos para acceder a la información contable	Si	Si	Si	Si	Si

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora ²	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
	facilitará futuros ejercicios de evaluación del desempeño de estos en materia de transparencia.						
2023	20232206 Incrementar la participación federal en el financiamiento de los ODE de EMS, para cerrar la brecha que actualmente atiende a incrementar la carga de responsabilidad de la Entidad Federativa en el otorgamiento del financiamiento y se distancia de los términos óptimos establecidos en los criterios de los Convenios de coordinación.	Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2022	Si	Si	Si	Si	Si
2023	20232207 Incrementar la participación y financiamiento de estrategias con orientación de impactos en la mejora de la calidad de los procesos educativos a través del Programa 184 "Calidad en la Educación Media Superior". El tipo de acciones a considerar se sugiere incluir y potenciar algunas de las siguientes medidas: a. Financiamiento de capacitación del personal docente b. Contratación de especialistas o profesionales docentes en áreas de mayor rezago	Avance Programático de los programas presupuestarios ejecutores del 006, 2022, 2023 y 2024.	Si	Si	Si	Si	Si

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora ²	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
	educativo (razonamiento lógico-matemático o ciencias exactas) c. Financiamiento de otras actividades que amplíen la oferta de servicios educativos y actividades que incentiven mayor atracción o retención de los estudiantes a los ODE de EMS. d. Financiamiento de estudios diagnósticos o investigaciones para atención de la demanda de servicios educativos o mejora de los procesos educativos.						
2023	20232208 Elaborar diagnósticos de la problemática de atención de la demanda de servicios educativos para cada ente ejecutor para cada uno los entes ejecutores del U006. Estos diagnósticos deben incluir las tendencias demográficas recientes; evolución de la cobertura, de la demanda potencial de servicios educativos, absorción escolar y egreso oportuno; asimismo las problemáticas asociadas a los cambios en la demanda de servicios educativos, factores de abandono escolar, la demanda	Avance Programático de los programas presupuestarios ejecutores del 006, 2022, 2023 y 2024.	No	Si	Si	Si	No

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora ²	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
	de fuerza de trabajo y de habilidades blandas para el trabajo, así como niveles de satisfacción en la realización de estudios de EMS.						
2023	20232209 Diseñar una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo que se fundamente en diagnósticos actualizados sobre la problemática de atención de la demanda de servicios educativos, que considere como horizonte el presente ciclo escolar y hasta la conclusión del ciclo escolar 2027-2028.	Árbol de Objetivos, Árbol de Problemas y Diagnósticos de los programas 076, 184, 185	No	Si	Si	Si	No
2023	20232210 En complemento a lo anterior, designar a las entidades cabezas de sector a nivel federal y estatal para coordinar la integración de los diagnósticos para cada ente ejecutor del U006.	Árbol de Objetivos, Árbol de Problemas y Diagnósticos de los programas 076, 184, 185	Si	Si	Si	Si	Si
2023	20232211 Incluir en los POA de los entes ejecutores las métricas de los indicadores de resultados (tasas de cobertura, de eficiencia terminal y de absorción escolar) para complementar el seguimiento al cumplimiento de las metas programáticas. En específico, se requiere garantizar que los totales en absolutos (ej.	Avance POA 2022, 2023 Y 2024 del CECYTE	Si	Si	Si	Si	Si

Año PAE	Recomendación emitida o Compromiso de mejora ²	Documento evidencia	Características de la evidencia				El documento o evidencia ¿atiende las cuatro características? (Si/No)
			Suficiente (Si/No)	Competente (Si/No)	Relevante (Si/No)	Pertinente (Si/No)	
	estudiantes) obedecen a las estrategias de cobertura asociadas a metas de logro de la MIR (Fin y Propósito).						

De acuerdo con lo señalado en el cuadro anterior, las 2 recomendaciones del 2021 y las 10 del 2023, en todas ellas se reporta avance en su atención, así como evidencia documental correspondiente, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

En las dos recomendaciones de las evaluaciones del PAE 2021, se considera que atienden 3 de 4 características, es decir; se cumple con el 75% en relación a las características de la evidencia presentada, considerando en los dos casos como competente, relevante y pertinente. No obstante, en los dos casos no se considera suficiente la atención, ya que si bien se reporta haber integrado fichas de los indicadores CECYTE-PP-001 "Avance financiero del programa presupuestario federal U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales" y el Indicador CECYTE-010, "Costo promedio por alumno inscrito en CECYTEBC", no se presentan de manera adicional, avances de los mismos en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), con la finalidad de acreditar un seguimiento continuo de dichos indicadores.

Para las 10 recomendaciones emanadas de las evaluaciones del 2023, que fueron retomadas por el CECYTE para su atención, se puede observar en 7 de ellas se cumple con el **100%**, toda vez que la evidencia muestra que se cumple con las 4 características analizadas.

Sin embargo, en la recomendación que tiene que ver con elaborar diagnósticos de la problemática de atención de la demanda de servicios educativos para cada ente ejecutor del U006, se considera un cumplimiento de 3 de las 4 características de la evidencia (75%), dado que si bien, se reporta la realización de distintas acciones para atender ésta recomendación como por ejemplo: aplicación de la encuesta general para el estudiantado; aplicación del programa de acompañamiento (tutorías, asesorías, orientación académica y prefectura); aplicación de un programa de evaluación docente y del personal de programas de acompañamiento institucional, entre otros. No obstante, estas acciones no permiten considerar que se atiende la característica de suficiencia, toda vez que no se acredita la existencia de diagnósticos de la problemática de atención de la demanda de servicios educativos para este ejecutor.

En el caso de la recomendación elaborar una MIR estatal del U006 que integre los objetivos de Fin y Propósito de la planeación federal, con el objetivo de medir la contribución específica de Baja California a la realización de los objetivos nacionales, se presenta como evidencia las MIR de los programas 007 - Gestión y transformación de la política institucional, 008 - Calidad del gasto público, 076 - Cobertura en educación media superior, 184 - Calidad en la educación media superior y 185 - Vinculación y formación ciudadana. Esto no cumple con 2 de las 4

características analizadas (50%), toda vez que, aunque en su conjunto se contemplan elementos para medir la contribución específica de los objetivos nacionales, no se cumple con la recomendación de integrar una MIR estatal del Programa U006.

De igual manera, la recomendación que tiene que ver con diseñar una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo que se fundamente en diagnósticos actualizados sobre la problemática de atención de la demanda de servicios educativos, se considera tiene un cumplimiento del **75%**, dado que no cumple con la característica de suficiencia, en virtud de que sólo se acredita la existencia de los árboles de problemas y objetivos, así como diagnósticos de los programas referidos, no se acredita la existencia de una estrategia como tal de corto y mediano plazo basada en lo contenido en dichos documentos.

Por lo anterior, en virtud de que en 8 de las recomendaciones de las 12 enlistadas, las evidencias cumplen con las 4 características analizadas, lo que representa un 66.66%, la valoración de la escala de desempeño se determina como **Medio**.

Pregunta detonadora	Elegir una valoración de la Escala
18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en el programa o recurso evaluado como resultado de la atención a las recomendaciones y/o Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Medio Bajo

Año PAE	Mejora identificada en los informes del Mecanismo BC Transforma	Resumen del análisis de la vigencia o permanencia	¿Permanecen vigentes las mejoras? (Sí/No)	Fuente de información (documento, portal, informe, sistema)
2021	Diseñar e implementar por cada organismo ejecutor un indicador trimestral que mida el avance financiero del recurso, lo que ayudaría a llevar a cabo ajustes programáticos o presupuestales de manera oportuna para el correcto ejercicio del presupuesto.	No continua vigente el indicador CECYTE-PP-001 midiendo el avance financiero del recurso federal U006.	No	Estado de Cuenta de Indicadores de Desempeño del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
2021	Diseñar e implementar un indicador por cada organismo ejecutor que mida el Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito, que contemple como variables el Presupuesto ejercido en el año y el Total de alumnos inscritos en el Organismo Descentralizado Estatal en el año.	No continua vigente el Indicador CECYTE-010, denominado "Costo promedio por alumno inscrito en CECYTEBC".	No	Estado de Cuenta de Indicadores de Desempeño del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
2023	Elaborar una MIR estatal del U006 que integre los objetivos de Fin y Propósito de la planeación federal, con el objetivo de medir la contribución específica de Baja California a la realización de los objetivos nacionales.	No se ha elaborado una MIR estatal del programa U006.	No	MIR de los Programas Presupuestarios 2024 Sector Paraestatal, Monitor de Seguimiento Ciudadano.

Año PAE	Mejora identificada en los informes del Mecanismo BC Transforma	Resumen del análisis de la vigencia o permanencia	¿Permanecen vigentes las mejoras? (Si/No)	Fuente de información (documento, portal, informe, sistema)
2023	Reelaborar las MIR de los distintos Programas estatales que son concurrentes a los logros del U006 (P007, P076, P179, P184 y 185), con base la Guía para la elaboración de indicadores de la MIR emitida por el CONEVAL.	Continúan vigentes, las MIR de los programas estatales P007, P076, P179, P184 y 185.	Si	MIR de los Programas Presupuestarios 2024 Sector Paraestatal, Monitor de Seguimiento Ciudadano.
2023	Incluir en los POA de los distintos entes ejecutores y receptores de los recursos del U006 uno o dos indicadores de seguimiento al cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad para el ejercicio del recurso.	No continua vigente el indicador CECYSTE-PP-001 midiendo el avance financiero del recurso federal U006.	No	Estado de Cuenta de Indicadores de Desempeño del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
2023	Mejorar el acceso a la información financiera y del analítico de gastos, poniendo a disposición del público archivos en base de datos en formatos de tipo abierto.	Permanece vigente en el portal de transparencia del CECYSTE la información financiera y del analítico de gatos, en formato base de datos de tipo abierto.	Si	Portal de Transparencia del CECYSTE BC.
2023	Incrementar la participación federal en el financiamiento de los ODE de EMS, para cerrar la brecha que actualmente atiende.	Se cuenta con Anexo de Ejecución de apoyo financiero, lo que asegura la permanencia de la atención a esta recomendación.	Si	Documentos Anexo de Ejecución 1 Apoyo Financiero 2024 y 2025 SEMS-EL CECYSTE BC-BAJA CALIFORNIA
2023	Incrementar la participación y financiamiento de estrategias con orientación de impactos en la mejora de la calidad de los procesos educativos a través del Programa 184 "Calidad en la Educación Media Superior"	Se encuentran vigentes al ejercicio el Avance Programático de los programas presupuestarios ejecutores del U006.	Si	Secretaría de Hacienda Identificación de Programas para el Ejercicio Fiscal 2024 y 2026. Monitor de Seguimiento Ciudadano.
2023	Elaborar diagnósticos de la problemática de atención de la demanda de servicios educativos para cada ente ejecutor para cada uno los entes ejecutores del U006	No se han elaborado Diagnósticos de la problemática de atención a la demanda de servicios educativos.	No	Portal Institucional del CECYSTEBC y Monitor de Seguimiento Ciudadano.
2023	Diseñar una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo que se fundamente en diagnósticos actualizados sobre la problemática de atención de la demanda de servicios educativos	No se ha elaborado una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo que se fundamente en diagnósticos actualizados sobre la problemática de atención.	No	Portal Institucional del CECYSTEBC
2023	Coordinar la integración de los diagnósticos para cada ente ejecutor del U006.	Se cuenta con los diagnósticos de los programas 076, 184 y 185.	Si	Documento UDES-01 CECYSTE
2023	Incluir en los POA de los entes ejecutores las métricas de los indicadores de resultados (tasas de cobertura, de eficiencia terminal y de absorción escolar)	Se encuentran vigente el Avance Programático de los programas presupuestarios ejecutores del U006.	Si	Programas para el Ejercicio Fiscal 2025. Monitor de Seguimiento Ciudadano.

De acuerdo con lo analizado, respecto a la evidencia disponible en documentos y portales institucionales consultados, se determina que solo el **50%** de las mejoras implementadas permanecen vigentes derivadas de las evaluaciones realizadas en años anteriores, por lo que se asigna una escala de valoración del desempeño **Medio Bajo**.

Valoración de la sección:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de atención a ASM	16.- De ser el caso, en el marco del PAE Estatal, ¿el programa o recurso federal ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	Alto
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	Medio
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en el programa o recurso evaluado como resultado de la atención a las recomendaciones y/o Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	Medio Bajo
Resultado de sección		58.3	

Principales hallazgos de la sección:

- En todas las recomendaciones emanadas de los PAE 2021 y 2023 se reportan avance en su atención, así como evidencia documental correspondiente, sin embargo, en las dos recomendaciones, del PAE 2021 se cumple con las cuatro características de las evidencias (suficiente, competente, relevante y pertinente), mientras que en las de 2023, sólo 7 de ellas se cumplen con las 4 características de las evidencias señaladas.
- Si bien se reportó como recomendación atendida el haber integrado fichas de los indicadores CECYTE-PP-001, denominado "Avance financiero del programa presupuestario federal U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales" y del Indicador CECYTE-010, denominado "Costo promedio por alumno inscrito en CECYTEBC", no se presentan avances de los mismos en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), lo que se considera como crítico para medir la gestión del recurso que se ejerce.
- Otra de las recomendaciones reportadas como atendidas, se refería a elaborar diagnósticos de la problemática de atención de la demanda de servicios educativos para cada ente ejecutor del U006, pero no se acreditó la existencia de diagnóstico del CECYTEBC.
- Tampoco se considera atendida la recomendación de elaborar una MIR estatal del U006 que integre los objetivos de Fin y Propósito de la planeación federal, con el objetivo de medir la contribución específica de Baja California a la realización de los objetivos nacionales.

- De igual manera, la recomendación que tiene que ver con diseñar una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo sobre la problemática de atención de la demanda de servicios educativos, sólo se acreditó la existencia de los árboles de problemas y objetivos, así como diagnósticos de los programas referidos, pero no se acreditó la existencia de una estrategia como tal de corto y mediano plazo basada en lo contenido en dichos documentos.

Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones

Derivado de la valoración realizada a los resultados en los apartados de indicadores, cumplimiento programático, ejercicio presupuestal, análisis de la cobertura y atención a aspectos susceptibles de mejora, del programa presupuestario federal U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (2024) del CECYTE, se presentan a continuación las principales conclusiones de manera objetiva, conforme el resultado del IVED por dimensión y por sección; así como los resultados del análisis FODA, para finalizar planteando los hallazgos y las recomendaciones consideradas pertinentes que orienten a mejorar el desempeño del programa en el corto y mediano plazo.

Conclusiones

El Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, tiene como propósito ampliar las oportunidades educativas, reducir desigualdades, cerrar brechas e impulsar la equidad, mediante el apoyo federal a organismos descentralizados estatales que brindan servicios educativos en los niveles medio superior y superior. Las entidades que normalmente reciben estos subsidios son instituciones públicas estatales de educación media superior y superior, institutos tecnológicos descentralizados, universidades estatales, universidades interculturales o de apoyo solidario, que dependen en gran medida de recursos estatales y federales para su operación.

Debido a que muchas instituciones estatales de educación media superior y superior, no cuentan con capacidad financiera plena para cubrir su operación solamente con recursos estatales o propios. La mayoría de los recursos se destinan al gasto corriente de las instituciones receptoras: pago de nómina del personal docente y administrativo, servicios básicos, mantenimiento e infraestructura ligera. En menor medida, el programa también financia gasto de operación y apoyos vinculados con sus funciones sustantivas, como proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Según los resultados de la implementación del programa para el ejercicio 2024, se obtuvo un desempeño general del **66.7%**, lo que, de acuerdo con el valor cuantitativo del Índice de Valoración de Evaluación del Desempeño (IVED), se sitúa como un desempeño **“Medio Alto”**. A continuación, se presentan los principales aspectos que fueron evaluados:

Resultado de la Ponderación por Dimensión			
Dimensión	Ponderación (A)	Resultado por dimensión (B)	Valor ponderado (A*B)/100
Eficacia	40%	41.7	16.7%
Eficiencia	20%	75.0	15.0%
Economía	20%	100.0	20%
Calidad	20%	75.0	15.0%
Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED)			66.7%

Destaca la dimensión de economía, con un **20%** siendo el valor ponderado más alto, seguida de la dimensión eficacia, con un **16.7%**, quedando por debajo la dimensión Eficiencia con un **15%** y la de Calidad con un **15%**.

Resultado de la Ponderación por Sección	
Sección	Resultado por sección
Indicadores	20.0
Cumplimiento Programático	91.7
Ejercicio Presupuestal	93.8
Ánalisis de la Cobertura	37.5
Atención a ASM y aprendizaje	58.3

Se observó que los indicadores reportados por la instancia responsable se encuentran plenamente identificados en la MIR Federal del programa U006, mismos que en promedio reflejan un resultado de **20%**, considerado como **“Bajo”**, siendo el apartado con el desempeño más bajo de toda la evaluación.

Respecto al cumplimiento programático, se identifican claramente en la MIR Federal y en la MIR del programa presupuestario estatal 007 - Administración Responsable Para la Gestión y Conducción de la Política Institucional, el bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo, apartado que refleja un desempeño de **91.7%**, considerado como un Desempeño **“Alto”** en la escala del IVED.

En cuanto al ejercicio presupuestal, se identifican mecanismos de transparencia de los recursos, que permiten un seguimiento del gasto federalizado y también del avance de la Cuenta Pública en el Estado para el ente evaluado, en general, el apartado obtuvo un desempeño del **93.8%**, lo que se considera **“Alto”**, siendo este el apartado con el desempeño más alto de toda la evaluación.

El tema de análisis de la cobertura del programa, de acuerdo con las fuentes de información utilizadas, se obtuvo un **37.5%**, que puede considerarse con una valoración de nivel **“Medio Bajo”** en la escala del IVED.

Por último, respecto a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y aprendizaje, se observó que en la evaluación llevada a cabo en 2021, se emitieron 5 recomendaciones por parte de la entonces instancia evaluadora, de las cuales, dos de ellas fueron retomadas por el CECYTE, mientras que la Evaluación llevada a cabo en 2023 para Media Superior, resultaron 12 recomendaciones, de las cuales 10 de ellas fueron retomadas por el CECYTE, sin embargo, como resultado del análisis se le asigna una valoración del desempeño del **58.3%**, considerado como **“Medio”**.

Hallazgos

Con base en la información analizada, se representan diversos hallazgos en la siguiente matriz FODA:

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	Debilidades	Amenazas
Análisis de los indicadores	<p>El programa cuenta con una MIR federal para el seguimiento del Programa presupuestario U006 actualizada para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>No se cuenta con una MIR estatal alineada a la federal y que permita la dirección de los esfuerzos, el monitoreo y la evaluación del CECYTEBC en el ejercicio de los recursos U006.</p> <p>De los 8 indicadores analizados, la mitad tiene definida una dimensión incorrecta o no pertinente.</p>	<p>Al menos ocho indicadores dentro de la MIR federal, que podrían ser aplicables para reportar por parte del CECYTE como Unidad Responsable, a la federación.</p> <p>No se identifican para este ámbito</p>

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	Debilidades	Amenazas
Análisis del cumplimiento programático	<p>Se identifican en la MIR federal y en el POA los bienes y servicios que programa entrega.</p> <p>Se identifican dos criterios de calidad en cuanto al tiempo y la satisfacción de la población en la dotación de los bienes y servicios del programa.</p> <p>Se observó un porcentaje de avance programático del 85.85%, considerado como Alto.</p>	<p>No se identificaron en este ámbito</p>

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	Debilidades	Amenazas
Análisis del ejercicio presupuestal	<p>Se dispone de todos los avances del ejercicio del gasto del programa que son reportados a la federación.</p> <p>El Porcentaje de eficiencia presupuestal es del 100%.</p> <p>De las 13 partidas consideradas en la distribución presupuestal, se considera que la totalidad de ellas, contribuyen de manera directa a la producción y entrega de los bienes y servicios del programa.</p>	<p>Se pueden usar otras modalidades del U006 que no han sido aprovechadas.</p>

		Debilidades	Amenazas
		No se identificaron en este ámbito	Alta dependencia de los recursos federales para complementar gasto de la institución puede afectar operación de prestación de servicios en caso de recortes presupuestales al programa.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	Se cuenta con información de fuentes oficiales para determinar las áreas de enfoque (Potencial, objetivo y atendida).	No se identificaron para este ámbito.
	Debilidades	Amenazas
Análisis de la cobertura	<p>No se cuenta con una estrategia de cobertura definida para otorgar los bienes y servicios del programa.</p> <p>No se cuenta con un diagnóstico del programa, a nivel estatal, para mejorar la prestación de los bienes, productos y servicios.</p>	No se identificaron para este ámbito.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades
	El programa ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado ASM (Compromisos de mejora).	El Mecanismo BC Transforma permite un acompañamiento a los entes públicos evaluados (como el CECYTE) para atender y sustentar la atención de las recomendaciones.
	Debilidades	Amenazas
Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	<p>Las dos de las recomendaciones del PAE 2021 y 3 recomendaciones del PAE 2023 no fueron suficientemente atendidas.</p> <p>Solo en 6 de las 12 recomendaciones que derivaron en mejoras para el CECYTE BC se encuentran vigentes para 2025.</p>	Posibles observaciones por parte de organismos fiscalizadores ante el no cumplimiento o atención de las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones.

En resumen, del cuadro anterior se pueden identificar estos principales hallazgos de la evaluación:

- Se puede determinar una clara necesidad de elaborar un diagnóstico del programa, incluso a nivel estatal, lo que a su vez sustentaría la necesidad de elaborar una MIR estatal, con la finalidad de mejorar la prestación de los bienes, productos y servicios otorgados por el programa, de una forma más dirigida a los beneficiarios indirectos, incrementando el efecto positivo en la cobertura del programa.
- Sí bien la MIR federal contempla indicadores para dar seguimiento al desempeño e impacto del programa, la mitad de ellos no tiene definido de manera correcta su dimensión.
- Se detecta una insuficiencia en la atención a las recomendaciones emanadas de evaluaciones anteriores ya que, en algunos casos, aunque se reporten ya atendidas, sólo se hace de manera parcial.
- Se identifica que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada que defina tipos de apoyo, mecanismos de selección, verificación seguimiento, depuración y/o actualización, en este aspecto resultó con una valoración baja.

- Si bien el ente evaluado reporta haber integrado fichas de los indicadores CECYTE-PP-001, denominado "Avance financiero del programa presupuestario federal U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales" y del Indicador CECYTE-010, denominado "Costo promedio por alumno inscrito en CECYTEBC", no se presentan avances de estos en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED).

Recomendaciones

A continuación, se plantean las siguientes recomendaciones de mejora:

Ámbito	Recomendación
Planeación / indicadores (diseño del programa estatal o la intervención pública, MIR, diagnósticos, indicadores estratégicos y de gestión, metas de indicadores, etcétera).	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar un diagnóstico del programa a nivel estatal, con la finalidad de mejorar la prestación de los bienes y servicios otorgados por el programa.2. Elaborar una MIR estatal del U006, con el objetivo de medir la contribución específica de Baja California a la realización de los objetivos nacionales.3. Retomar la medición en el SEDED del indicador CECYTE-PP-001, denominado "Avance financiero del programa presupuestario federal U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales".4. Retomar la medición en el SEDED del Indicador CECYTE-010, denominado "Costo promedio por alumno inscrito en CECYTEBC".
Programático / presupuestal (metas y acciones programáticas, proyectos, recursos financieros, ejercicio presupuestal, etcétera).	No se plantean recomendaciones.
Cobertura (relacionado con la población potencial, objetivo y atendida; estrategia de cobertura, etcétera).	<ol style="list-style-type: none">5. Elaborar una Estrategia de Cobertura que plante las poblaciones o áreas de enfoque a atender y las actividades a realizar en el corto, mediano y largo plazo para atender la demanda de servicios educativos a finanziarse con recursos del Programa U006.
Normatividad / operación (normas, manuales, lineamientos, transparencia, coordinación, etcétera).	<ol style="list-style-type: none">6. Transparentar de forma organizada y estructurada en el portal institucional del CECYTE la información relativa al Programa U006, tal como el ejercicio del gasto por partida y capítulo, avances de metas, proyectos, indicadores específicos del recurso, cobertura lograda, así como los convenios, anexos de ejecución y sus avances correspondientes.
Aspectos Susceptibles de Mejora (nivel de atención a los ASM derivadas de las recomendaciones).	<ol style="list-style-type: none">7. Remitir oficialmente a la Secretaría de Hacienda del Estado, una actualización de la atención a las recomendaciones que se señalaron como no atendidas o no vigentes las mejoras, tanto de las evaluaciones del PAE 2021 y PAE 2023, adjuntando evidencias actualizadas del ejercicio 2025.

Apartado 6. Fuentes de información

Auditoría Superior de la Federación (2025). Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023. Disponible en:

file:///C:/Users/jirod/AppData/Local/Temp/1dea1c33-88e3-49a2-9ef0-5f7368e98caa_R72%20-%20CECYTE%20-%20U006-20250708T20331Z-1-001.zip.caa/R72%20-%20CECYTE%20-%20U006/2.a%20PND.%20PED%20y%20otros/MR-U006 ASF.pdf

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (2025). Plan Estatal de Desarrollo. Disponible en:

<https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/PED%20BC%20Completo%20110522.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2025, 15 de abril) Artículo 3, Fracción X. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Gobierno de México (2020) Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Gobierno de México (2025). Avance de los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, Matriz de Indicadores para Resultados 2024. Disponible en: file:///C:/Users/jirod/AppData/Local/Temp/493cd44f-1f90-4e6b-b354-9d16f141edc0_R72%20-%20CECYTE%20-%20U006-20250708T20331Z-1-001.zip.dc0/R72%20-%20CECYTE%20-%20U006/2.%20MIR%20Federal/MIR%20Federal%20U006.pdf

Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Gobierno del Estado de Baja California (2023) Programa Sectorial de Educación 2022-2027.

González Callejas, José Luis, Mejía-Pérez, Gustavo, & González-Reyes, Humberto. (2021). Universidades para el Bienestar Benito Juárez García: un análisis socioespacial de su cobertura. Revista electrónica de investigación educativa, 23, e27. Epub 07 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e27.3733>

Monitor BC (2025). Sistema de Recursos Federales Transferidos. Recuperado de: <http://www.monitorbc.gob.mx/SEDED/SeguimientoSRFT>

Monitor BC (2025). Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño: Indicadores de desempeño. Recuperado de: <http://www.monitorbc.gob.mx/Indicadores/IndicadoresDesempeno>

Secretaría de Educación Pública (2025). Criterios Específicos de Distribución de los Recursos para el Proceso de Fortalecimiento Salarial de los Subsistemas de Educación Media Superior Estatales. Disponible en: file:///C:/Users/jirod/AppData/Local/Temp/2973752a-d560-40d4-ba84-9afce66ec17d_R72%20-%20CECYTE%20-%20U006-20250708T20331Z-1-001.zip.17d/R72%20-%20CECYTE%20-%20U006/7.%20Reglas%20Operaci%C3%B3n/Criterios%20espec%C3%ADficos%20distribuci%C3%B3n%20recursos%20proceso%20de%20fortalecimiento%20salarial.pdf

Secretaría de Educación Pública (2025). Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006.

Secretaría de Educación Pública (2025). Programa Sectorial de Educación 2025-2030.
Disponible en:
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/PSE/PSE.pdf

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Evaluación Específica de Desempeño 2021 y 2023 del Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Informe Final.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Evidencias proporcionadas sobre el seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Identificación de programas para el Ejercicio Fiscal 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario 007 Administración Responsable para la Gestión y Conducción de la Política Institucional, ejercicio 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario 076 Cobertura en Educación Media Superior, ejercicio 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario 184 Calidad en la Educación Media Superior, ejercicio 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado (2025). Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario 185 Vinculación y Formación Ciudadana, ejercicio 2024.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Identificación de programas para el ejercicio fiscal 2024. Programa Operativo Anual del programa presupuestario 007 – administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional.

Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (2024) Matriz de desempeño del programa presupuestario 007 – administración responsable para la gestión y conducción de la política institucional.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2024) Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio fiscal 2024. Programa presupuestario U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED). Avance de Indicadores al Cuarto trimestre 2024. Información proporcionada por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California.

Transparencia presupuestaria (2025) Apoyos a centros y organizaciones de educación. Recuperado de:

<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11U080>

Transparencia presupuestaria (2025) Expansión de la Educación Media Superior y Superior.
Recuperado de:
<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11U079>

Apartado 7. Anexos

Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño

Detalle de la valoración de los Resultados del programa evaluado

PROGRAMA EVALUADO: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, CECYTE

EJERCICIO FISCAL EVALUADO: 2024

		Ejerce recursos federales?	SI	
Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala	
Indicadores	1.- El programa o recurso a evaluar ¿cuenta con una MIR federal y/o estatal del año a evaluar (2024)?	Eficacia	Medio	
	2. ¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos miden el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad?	Eficacia	Bajo	
	3. ¿Se cuenta con todos los avances de indicadores que hayan sido reportados por las Unidades responsables estatales a la federación, ya sea a través del SRFT, informes de avance de los anexos técnicos u otro mecanismo similar?	Eficacia	Bajo	
	4.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del programa o recurso federal del ejercicio fiscal que se está evaluando?	Eficacia	Bajo	
	5. ¿Existe congruencia entre los indicadores en la MIR federal o la MIR elaborada por el Estado, con los definidos en la MIR de los programas presupuestarios estatales que son financiados con los recursos del gasto federalizado que se está evaluando?	Calidad	Medio	
Resultado de sección				20.0

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento programático	6.-¿Se identifican con claridad en la MIR federal y/o estatal los bienes y servicios que el programa o recurso a evaluar entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? y ¿se identifican los bienes y/o servicios que el programa o recurso a evaluar entrega o produce, en las metas o acciones del POA del programa presupuestario estatal financiado por el programa o recurso federal?	Eficacia	Alto
	7.- De acuerdo a lo informado en el SRFT o en su caso en los avances de los anexos de ejecución reportados a la federación por las Unidades responsables estatales. ¿Cómo valora el avance programático (proyectos, metas, acciones) del programa o recurso federal en el año que se está evaluando?	Eficacia	Medio Alto
	8.-Las Reglas de Operación (ROP) o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado ¿establecen la dotación de los bienes, productos y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como tiempos de respuesta, satisfacción de la población, funcionalidad, entre otros)?	Eficacia	Alto
Resultado de sección			91.7

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Ejercicio presupuestal	9.-¿Se dispone de todos los avances del Ejercicio del Gasto del programa o recurso a evaluar reportados a la federación a través del SRFT?	Economía	Alto
	10.-¿Cómo valora el desempeño del avance financiero del programa o recurso a evaluar en el ciclo que se está evaluando según lo reportado a la federación en el componente ejercicio del gasto a través del SRFT, en los momentos contables: modificado y devengado?	Calidad	Alto
	11.-¿Se identificó en el año a evaluar, la asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a las Unidades responsables estatales, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa o recurso que se está evaluando?	Eficiencia	Alto
	12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos del gasto federalizado que se están evaluando?	Calidad	Medio Alto
Resultado de sección			93.8

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la cobertura	13.- ¿Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario federal o recurso a evaluar o en otros documentos de similar naturaleza?	Eficacia	Medio Alto
	14.- ¿Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa o recurso a evaluar: <ul style="list-style-type: none"> - Documentada - Que define los tipos de apoyo - Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo y ¿Define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población?	Eficacia	Bajo
	15.- En caso de que aplique, el programa o recurso federal que se está evaluando ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este padrón cumple con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - Folio único o CURP de la persona beneficiaria; - Nombre completo de la persona beneficiaria; - Tipo de apoyo otorgado (económico o especie); - Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; - Se encuentra actualizado; - Se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, ¿entre otras?	Eficacia	No Aplica
	Resultado de sección		
37.5			

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de atención a ASM	16.- De ser el caso, en el marco del PAE Estatal, ¿el programa o recurso federal ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?	Calidad	Alto
	17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores?	Eficacia	Medio
	18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en el programa o recurso evaluado como resultado de la atención a las recomendaciones y/o Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	Medio Bajo
Resultado de sección			58.3